

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Documentos de trabajo -
1975 - 2001 - Parte 1**

CORRUPCION CRISIS Y CAMPAÑA ELECTORAL

Miguel

Luego de casi tres meses de instalación del gobierno de transición tenemos los siguientes elementos por analizar.

1. - Existe un número importante de generales, sobre todo Ejército y P.N detenidos o con orden de captura en razón de sus compromisos con la corrupción y su participación en actos dolosos.
2. Importantes empresarios son enjuiciados por su compromiso y participación en actos de corrupción con la mafia fuji-montesinista (Romero, Delgado Parker, Croosillat, Ulloa-Calmet del Solar)
3. Políticos como: Alex Kouri, Javier Valle Riestra, Gamarra y toda la bancada de Cambio-90 Nueva Mayoría y Vamos Vecinos, comprometidos y planeando acciones contra la oposición
4. Todos ellos, filmados o cogidos con recibos, contratos, etc. que revelan sus vínculos contratos y corruptelas.
5. - Las elecciones que tenemos tienen las siguientes características:
 - 5.1. Son dirigidas por un gobierno transitorio que ha decidido que estas sean limpias y justas.
 - 5.2 La observación electoral de Transparencia, el Centro Carter y la OEA, han planteado una serie de desajustes en diversas partes del proceso sobre todo en lo que se refiere a la ONPE.
 - 5.3. Son unas elecciones donde el tema de los videos es los que estuvieran marcando el paso de las preferencias electorales, de estas situaciones esta saliendo bien librado Alejandro Toledo en primer lugar y en segundo a Lourdes Flores Nano, sin embargo esta última fue tocada de alguna forma por el vídeo de Luis Bedoya de Vivanco.
 - 5.4. Son unas elecciones donde la gente las personas desconfían mucho de los candidatos, se escucha decir que mucha gente no sabe por quien votar y en muchos casos votaran por candidatos que les den algún tipo de seguridad. En este escenario candidaturas al Congreso como la de Anel Townsend, JDC, tienen enorme posibilidad.
 - 5.5 En el tema económico, sigue siendo un punto de critica permanente al gobierno de transición, ya que ha continuado

aplicando el modelo anterior, salvo con algunos cambios en materia tributaria.

5.6 La crisis de los Partidos Políticos continua siguen siendo los movimientos políticos los que están en el juego electoral con mayor opción

5.7 Estamos convencidos que el actual es un buen escenario político para producir cambios en las Fuerzas Armadas, al estar estos "jaqueados" por las denuncias de corrupción, Asimismo el próximo congreso que se elija tendrá las características de "Constituyente" entanto deberá remover todo el "andamiaje" legal-constitucional del Fujimorismo.

5.8 Los medios de Comunicación han tomado un giro, debido a la aparición de sus dueños en los vladivideos y estos meses han dejado en manos de sus periodistas, la dirección política de ellos.

6. En estos últimos días, existen los atisbos suficientes para señalar, que de alguna forma la mafia fuji-montesinista, esta tratando de burlar el cerco social que existe contra ellos de diversas formas:

a) Candidaturas de Boloña y la lista de las "Brujas" ó 2001 mediante estas acciones, buscaran "politizar" el problema de corrupción explicándolo como parte de la disputa entre partidos políticos y que Montesinos fue el culpable de todo.

b) Utilizar estas candidaturas para luego señalar que hay una persecución política y además en caso de ser elegidos, utilizar el beneficio del antejuicio o negociar en el parlamento, votos por impunidad.

c) Vía acciones psicosociales, en periódicos "chicha"; Amenazas de muerte; (no queda claro el asesinato del chofer del Ministro de Justicia, Diego García Sayán) que inicialmente fue informado como un caso de un policía "borracho" investigaciones posteriores califican el hecho como el accionar de una banda de sicarios.

d) Sectores de las Fuerzas Armadas estarían planificando y haciendo presión sobre diversos sectores, respecto de la sanción a los militares violadores de derechos humanos y ante la posible creación de la Comisión de la Verdad. La aparición del ex general Valdivia, señalando que lo del caso "Cayara" fue un "cuento" es al parecer parte de un juego mayor tendiente a buscar fortalecer, hacer espíritu de cuerpo y presionar por impunidad para sus crímenes. Cabe decir que el gobierno de transición es sensible a estas presiones.

7. Tenemos un gobierno de transición con sectores empeñados en sancionar estos actos de corrupción pero con una serie de limitaciones de orden técnico legal y sin fuerza política. Social que le permita ahondar en los temas y seguir confrontando con los sectores corruptos.

Además de librarse de las presiones de los generales. El tema de la Comisión de Verdad será pues un tema crucial.

8. En este escenario podemos afirmar lo siguiente:

8.1. Tenemos una derecha redivida que se agrupa en torno a la candidatura de Lourdes Flores Nano y que logra importantes apoyos, tanto en el ámbito nacional como de sectores internacionales ligados al capital financiero. Cabe mencionar que recibió un importante apoyo del sector fujimorista, que al ver fracasado la candidatura de Carlos Boloña acude a la de Lourdes, para frenar a Toledo.

El Fujimorismo, si tenía un capital electoral a nivel del 30% que hoy se traslada hacia Unión Nacional. Esto le permite ser la segunda fuerza política con una votación nacional entre el 23 y 30% que tendrá una importante representación congresal.

Sus virtudes aparecen sobre todo por la candidata que poseen y sus principales debilidades son básicamente dos, la primera es de tener un equipo de gobierno muy conservador y ligado a los sectores mas retardatarios de la sociedad peruana (Opus Dei, etc.) y su relación con lo que se denomina el fujimorismo, para nadie es un secreto que la base de la candidatura de Lourdes Flores Nano es el PPC y este partido, Drago Kisic incluido, estuvo comprometido con el gobierno de Fujimori (González Reategui, Francesa. Además de su aliado Rafael Rey y compañía.

Puede lograr importante votación en Lima, Callao, Piura, Arequipa.

8.2. Un Partido Aprista, que bajo la Figura de Alan García logra una presencia del orden del 10 al 15% que le permitirá tener una importante bancada en el congreso, con capacidad de avanzar en pactos y alianzas.

El Apra se ha dotado de un discurso anti-neoliberal y de alguna forma llena el espacio dejado por la izquierda, sin embargo el fracaso del primer gobierno de García pesará mucho en la reactivación de ese partido.

Lograran importante representación en: La Libertad, Chiclayo, Piura, Lima y en algún departamento del centro del país.

8.3. FIM, fuerza política conocida como fiscalizadora que ha ido disminuyendo en las encuestas producto de la bipolaridad surgida entre Toledo y Lourdes, la no presencia de Olivera en la lista congresal, le causará disminución en su votación también parlamentaria Logran importante presencia en Lima, Loreto y Cusco.

Su discurso es muy parecido al de Alan García y su plataforma reivindicativa no dista mucho de proyectos no liberales.

8.4. Somos Perú, Proyecto País y Renacimiento Andino, salvo el primero que podrá tener presencia en Lima y en algún departamento, el resto no tiene mayores posibilidades de triunfo

8.5. Perú Posible y Alejandro Toledo ha logrado ubicarse en primer lugar de las preferencias del electorado por buen tiempo, aunque en los últimos días han visto peligrar esto con la alza de Lourdes Flores.

Sostiene un proyecto Neoliberal que no ofrece mayores cambios frente a otras candidaturas en temas como Pago de la Deuda Externa, Privatizaciones. Despierta desconfianza que en su entorno se encuentren figuras como Pedro Pablo Kuczynski y Raúl Diez Canseco.

El primero implementador de la reforma económica liberal del segundo gobierno de Belaunde y el segundo propulsor de modalidades de empleo sin derechos laborales (empleo juvenil) A pesar de esto la población ve en Alejandro Toledo la persona que logro vencer a la dictadura y por esa razón le confía su voto. Es que hay ~~que~~ temor mayoritario de retorno al pasado Fujimorista así como al Apra.

Su votación más sólida la tiene en las provincias. Lima le venía siendo esquiva, aunque su posicionamiento como fuerza anti-fujimorista lo perfila como el favorito a ganar la primera vuelta. Sin embargo, creemos que logrará buena presencia parlamentaria en: Tacna, Moquegua, Cusco, Puno, Junín, Ayacucho y Lima.

8.6. 2001 y Solución Popular. A partir de ser una coartada, pretende mantener los rezagos sociales del fujimorismo, con lo que apuesta a conseguir algunos representantes particularmente en Lima y quizás en algún departamento del interior.

8.7. UPP. Hasta la fecha no aparece como una formación política, sino que viene siendo lo que son sus candidatos y concretamente en Lima es J.D.C. Que debido a su permanente presencia en medios le ha permitido aparecer en las encuestas con diferentes porcentajes entre el 2.2% a 6.8%. Hay una diferencia clara entre UPP-SI y JDC; debido a que la gente aún no relaciona completamente que JDC esta en UPP, esto

explicaría de que éste aparezca en puestos muy importantes con la pregunta ¿ por qué parlamentario votaría lo ubica en el puesto 11, vincular la formación UPP no tiene el mismo reconocimiento.

La acción desarrollada por la c. Mocha contra Boloña y otras realizadas contra los fujimoristas, permitió además posesionar a una candidata mujer que fue reforzada con su aparición en medios y acciones de campaña.

Creemos que es necesario insistir más en la relación de UPP... con sus candidatos, forma que permite acumular votos en la lista que luego permiten competir por los primeros lugares al interior de la lista.

En Piura, hay la posibilidad de lograr vía la salida de la lista de Toledo en Piura, mayores adhesiones al c. Andrés Luna Vargas.

Por otro lado en Loreto, UPP tiene la posibilidad de sacar un representante lo mismo que el Cusco.

8.8 Comprobamos que existe un buen contingente de izquierdistas, que se encuentran sin expresión electoral y que su voto se ubicará entre total viciado, por PP y en candidatos al Congreso como Anel Townsend, Henry Pease y Gloria Helfer; y UPP-SI hacia los candidatos del Partido. Lo mismo puede suceder en Provincias

9. - Se vislumbra a 30 días de las elecciones una segunda vuelta entre Alejandro Toledo y Liurdres Flores. La campaña desatada por J. Bayli y Cía, sobre la paternidad o no de Zarái, busca por un lado cuestionar la credibilidad de Toledo y por otro, reforzar el voto femenino hacia la candidata de la Unidad Nacional e incidir sobre los sectores indecisos. Hasta el momento no lo ha logrado (ver última encuesta de IMA), pero esta es la misma estrategia utilizada por la derecha en Brasil contra Lula, que permitió el triunfo de Collor de Mello.

10. - Creemos que ya es tiempo de señalar e informar sobre el voto condicionado hacia Toledo y comenzar a lograr las actas de compromiso de lo que siempre se ha hablado.

CONCLUSIONES

1. Darle duro a la derecha redividida por no zanjar con la corrupción y el montesinismo
2. No permitir que los militares logren hacer espíritu de cuerpo bajo la bandera de No a la Comisión de Verdad y Sí a la Impunidad.

3. Incidir en el gobierno de transición planteando haga cosas en función de que resuelvan problemas cruciales y esto hacerlo desde la sociedad civil.
4. Con las candidaturas recoger el sentimiento de rechazo a la corrupción e impunidad
5. Hay la necesidad de que en la campaña se pueda perfilar una nueva alternativa de izquierda, que llame a la unidad; es necesario lanzar la propuesta de hacer un bloque político progresista y de izquierda que este en condiciones de recuperar derechos perdidos por los miles de trabajadores del país.
6. Creo, que el movimiento popular debe retomar el camino de la movilización social por sus reivindicaciones y de esa forma presionar al gobierno de turno y aislar a los sectores más retrógrados de la sociedad que hoy están enquistados en sectores militares comprometidos con la corrupción y la violación de los derechos humanos.
7. Asumir en nuestra campaña las reivindicaciones sectoriales de maestros, médicos, gremios agrarios, para exponerlos públicamente y presionar porque se resuelvan.

11 de Marzo del 2001

28-10-1999



Centro de Asesoría Laboral del Perú



Movimiento Amplio de Mujeres

**ESCUELA DE FORMACION
DE LIDERAZGOS FEMENINOS**

CONVERSATORIO

“DEMOCRACIA Y CIUDADANIA”

28 de Octubre de 1999

Los mecanismos de participación ciudadana y el Sistema Electoral Peruano

Preliminares

¿Alguna vez no hemos preguntado sobre el tipo de democracia en que vivimos? o mejor aún, ¿de dónde provienen los mecanismos de participación ciudadana?, ¿qué los fundamenta y por qué son necesarios?

Al iniciar este libro, se señaló que la democracia nace justamente por el deseo de los pueblos de querer implantar determinadas «reglas de juego», las mismas que debían de asegurar una real y pacífica convivencia entre todos los miembros de un Estado, incluyendo a quienes reconocemos como nuestros representantes.

Como ya sabemos lo que es democracia, entonces el próximo paso es encontrar los tipos de democracia que imperan en el mundo y ver cuál de ellos se ajusta a la realidad peruana.

En la historia mundial podemos reconocer hasta tres tipos de democracia:

a. Democracia Indirecta o Representativa. En este tipo de democracia los ciudadanos sólo participan en la vida pública a través de las elecciones de sus autoridades y nada más. Estas autoridades determinan el sistema y la organización de su Estado, no hay mecanismos de control de parte de la ciudadanía y por tanto hay una falta de motivación y de participación en la vida pública.

b. Democracia Directa. Es la forma ideal de democracia, donde los ciudadanos participan en forma activa y frecuente en la vida pública, al punto que son quienes participan directamente en la toma de las decisiones fundamentales que requiere su Nación.

c. Democracia Semidirecta. Es una variante de las dos anteriores. La ciudadanía no sólo elige a sus representantes sino que existen mecanismos de control respecto de los actos de dichos representantes e inclusive colabora en determinadas circunstancias en la elaboración o aprobación de ciertas decisiones para la Nación. Este tipo de democracia existe legalmente en el Perú.

Como se nota, cada uno de estos tipos de democracia se define teniendo en cuenta el grado de participación ciudadana imperante. Por lo tanto hablar de democracia es referirse a la participación. Definamos, entonces, la participación y los mecanismos que existen en una democracia semidirecta como la nuestra.

En una democracia la participación del ciudadano debería ser: involucrarse en la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad y del país. Esto quiere decir que para mejorar nuestras condiciones de vida, se necesitan personas informadas que hagan de la discusión y solución de los problemas en nuestra comunidad, la razón de su vida.

Sin embargo, los peruanos nos hemos apartado de las actividades políticas más elementales -como ir a votar- y, cuando tenemos la oportunidad de hacerlo, no ejercemos este derecho, o a veces lo ejercemos mal. De esta manera permitimos que sean pocas las personas encargadas de administrar el sistema democrático.

¿Qué se necesita para que participemos? ¿cuáles son los mecanismos para promover la democracia?

La participación es el sustento de nuestra democracia y nuestro deber no es sólo idear mecanismos de participación sino fomentar los ya existentes.

La Participación Ciudadana

El ser parte integrante de un Estado, nos obliga a preocuparnos por los problemas existentes dentro de él. Así por ejemplo nos preocupamos:

- de la inflación,
- de la pobreza circundante,
- de la extrema violencia,
- de los tributos que tenemos que pagar,
- de la corrupción de algunas autoridades, etc.

Un sinnúmero de cosas que en el fondo tienen un común denominador: todas atañen a la vida pública y directa o indirectamente sus efectos recaen sobre nosotros. Por ejemplo:

- a. Si nos preocupamos de la inflación es justamente porque nos damos cuenta de que cada día nuestro dinero alcanza menos para satisfacer nuestras necesidades.
- b. Si nos preocupamos de la violencia, es justamente porque nos robaron o le robaron a algún conocido nuestro.
- c. Si nos preocupamos de nuestras malas autoridades es justamente porque tienen o han tenido una mala gestión y eso lo podemos palpar en nuestra localidad cuando nos percatamos que todo sigue igual o peor que antes.

Y nosotros, sin excepción, nos hemos planteado soluciones ante estos problemas, ya sea en casa, con nuestros amigos o en alguna reunión donde hemos discutido estos problemas.

Todas estas discusiones y planes de soluciones que hemos pensado, no hacen sino revelar nuestra naturaleza política. En el fondo nuestro, esto se manifiesta cuando pretendemos plantear alternativas de solución al problema, en las ganas de querer *participar* en los asuntos públicos de nuestra nación. Pues bien, a eso precisamente apuntan los Derechos Políticos, y eso se traduce en buena cuenta en PARTICIPACION CIUDADANA.

Es un derecho porque es la traducción exacta de los derechos políticos que nos corresponde en nuestro rol de ciudadanos. Es un medio porque a través de ella concretizamos y hacemos efectivo nuestro ideal político (*por ejemplo, en la elecciones*) y de control de nuestras autoridades (*por ejemplo, cuando queremos destituir por corrupto a un funcionario*).

LA PARTICIPACION CIUDADANA ES UN DERECHO Y UN MEDIO, QUE HACEN POSIBLE QUE EL CIUDADANO PUEDA TENER INJERENCIA EN LA VIDA PUBLICA DE SU PAIS.

Veamos en las siguientes páginas, cuáles son estos mecanismos de participación que nos permiten intervenir en los asuntos públicos de nuestro país.



Dibujo N° 63



Dibujo N° 64



Dibujo N° 65

El Derecho de Voto

Es el derecho que nos permite escoger a nuestros representantes nacionales- Presidente de la República o Congresistas- o locales -Alcaldes y Regidores- y pronto Jueces de Paz. El hecho de votar sirve para exigir, para ejercer más control sobre los representantes elegidos y sobre el cumplimiento de su labor.

Cuando votes:

- Cumplirás con tu deber de ciudadano.
- Participarás en un momento importante de la vida social.
- Evitarás que otros decidan por ti.
- Expresarás tu opinión sobre el gobierno y tu país.
- Tendrás derecho a quejarte de tus gobernantes.

El derecho de voto tiene singulares características que hacen que se diferencien del resto de derechos que tenemos. Estas características son:

PERSONAL: nadie puede votar por otro.

IGUAL: compete a todos los peruanos, una vez cumplidos los 18 años. No pueden votar los miembros de las Fuerzas Armadas o Policiales y los mayores incapaces absolutos o que se hallan privados de su libertad.

LIBRE: Votamos de acuerdo a nuestra voluntad y libre criterio.

SECRETO: nadie está obligado a decir cómo o por quién vota.

OBLIGATORIO: hasta los 70 años de edad, a quienes no votan se les sanciona con multa.

Derecho de Remoción y Revocación de Autoridades

Por la **Remoción** tenemos el derecho de solicitar la destitución de las autoridades designadas (*no elegidas*) por el Gobierno Central o Regional, a nivel regional o local, por ejm. los Prefectos o Subprefectos.

Por la **Revocatoria** podemos destituir a aquellas autoridades que provengan de elecciones populares, por ejemplo al Alcalde, regidores, autoridades regionales y, dentro de poco tiempo, a los jueces de paz; es decir, sirve como medio para interrumpir el mandato de estas autoridades, ya sea porque son corruptas o no han cumplido con nuestras expectativas.



Dibujo N° 66



Dibujo N° 67



Dibujo N° 67

Demanda de Rendición de Cuentas

Es el derecho que tenemos los ciudadanos para interpelar (*exigir explicaciones*) a las autoridades sujetas a remoción o revocatoria sobre el manejo de su presupuesto- en obras públicas, por ejemplo- y el uso de los recursos propios.

Porque sino te destituimos.

El Referéndum

Mediante este procedimiento tenemos el derecho de pronunciamos en temas relativos a:

- a. Reforma total o parcial de la Constitución.
- b. Aprobar o desaprobar leyes y decidir respecto de la descentralización.

Nos pronunciamos diciendo SI o NO a una norma.

Iniciativa Legislativa y de Reforma Constitucional

Es el derecho que tenemos de presentar proyectos de ley o de reforma total o parcial de la Constitución ante el Congreso. Si en caso el Congreso apruebe esta iniciativa y se convierta en Ley, ésta no se podrá modificar o derogar por el lapso de dos años, a partir de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

En todos estos casos hay ciertos requisitos que cumplir, los mismos que en el cuadro siguiente detallaremos con mayor amplitud.

LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

| ¿QUE ES? | EJEMPLOS | REQUISITOS | PROHIBICIONES | TRAMITE | CONSECUENCIAS |
|--|---|---|---|--|---|
| <p>La Rendición de Cuentas: Sirve para EXIGIR EXPLICACIONES a las autoridades:</p> <p>a. provenientes de elección popular como Alcalde o Regidores, b. Designadas por el Gobierno Central, respecto del manejo presupuestal o el uso de recursos propios</p> | <p>a. Alcalde que realiza gastos para obras sin sustentar, o usa recursos del Municipio para fines propios (para comprarse un carro, por ejemplo).</p> <p>b. Se tiene noticias que el subprefecto está malgastando el dinero que el Gobierno Central le ha mandado.</p> | <p>- Firma del 20% de electores del distrito o provincia (dependiendo de a quien se pide la rendición), con un máximo de 50,000 firmas.</p> <p>- Acompañar pliego interrogatorio que deben relacionarse exclusivamente con lo que se pide.</p> | <p>- El pliego NO debe contener frases ofensivas ni injuriosas.</p> <p>- No están sujetos a rendición quienes administran los fondos destinados a satisfacer los requerimientos logísticos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. ONPE verifica la autenticidad de las firmas. 2. Si está correcta, remite el pliego a la autoridad interpelada. 3. Este tiene 60 días para contestarla y Publicarla junto con el pliego. | <p>- Conocemos mejor lo que se hace con los recursos municipales.</p> <p>- La autoridad se inhibirá en el futuro de hacer gastos sin sustento ni hará un mal manejo presupuestal.</p> |
| <p>La Revocatoria: Mediante ella solicitamos la interrupción del mandato de las autoridades elegidas, como el Alcalde, regidores, autoridades regionales. Se puede pedir la destitución de todos los miembros del Concejo Municipal, pero basta que se pida del tercio para llamar a nuevas elecciones.</p> | <p>- Un regidor que abusa de su cargo y por ello pierde la confianza de su pueblo.</p> <p>- Alcalde que no ejecuta las obras que prometió o sólo se dedica a realizar fiestas y nada más.</p> | <p>- Firma del 25% de electores del distrito o provincia, con un máximo de 400,000 firmas.</p> <p>- Debe estar fundamentada pero no necesita probarse.</p> <p>- Debe estar dirigida a una autoridad en particular, por ejm. El regidor Juan Perez o el Alcalde Perico de los Palotes o los regidores Andrés Sipo, Julio Sabala, etc.</p> | <p>- No debe de interponerse ni durante el primer ni el último año del mandato de dichas autoridades</p> <p>- No se puede revocar a: 1. El Presidente de la República 2. Congresistas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. ONPE verifica la autenticidad de las firmas. 2. Si es correcta, notifica al JNE para que en un plazo de 90 días convoque a consulta popular. 3. La consulta contiene un SI o un NO, según se esté a favor o en contra de la interrupción del mandato de dicha autoridad. 4. El 50% más 1 vota SI, se destituye a la autoridad. | <p>- Si se revoca a más de un tercio de los miembros del Consejo Municipal se convoca a nuevas elecciones.</p> <p>- Sirve como mecanismo de presión para que las futuras autoridades se preocupen por el bienestar de su comunidad.</p> <p>- Destituimos así a las malas autoridades que no hacen nada por nuestra comunidad.</p> |
| <p>La Remoción: Sirve para destituir a las autoridades designadas por el gobierno central como: a. los prefectos, b. subprefectos</p> | <p>- Prefecto que abusa de su autoridad.</p> <p>- Subprefecto corrupto y que es mal visto por la comunidad.</p> | <p>Basta la firma del 50% de los electores del distrito o provincia</p> | <p>No se puede pedir la remoción de los Jefes Políticos Militares de las zonas declaradas en emergencia.</p> | <p>- ONPE verifica la autenticidad de las firmas.</p> <p>- Si está correcta, notifica al JNE, quien comprueba, produciéndose la remoción de manera automática.</p> | <p>- Destituimos del cargo a dichas autoridades.</p> <p>- Sirve como mecanismo de presión para que las futuras autoridades no realicen malos actos.</p> |
| <p>Iniciativa Legislativa: Derecho que tenemos para presentar proyectos de ley ante el Congreso</p> | <p>- Leyes no se ajustan a nuestra realidad regional, provincial o local.</p> <p>- Somos un caserío y pedimos se nos reconozca como distritos debido a que cumplimos los requisitos que la Ley exige para ello.</p> | <p>- Firma del 0,3% de electores a nivel nacional (aprox. 35,000).</p> <p>- La materia normativa, es decir, el proyecto de ley que debe contener;</p> <p>a. Una exposición de motivos, es decir, las razones que sustentan el proyecto.</p> <p>b. Un análisis costo-beneficio, es decir, lo que le va a costar al Estado si el proyecto se convierte en Ley.</p> <p>c. Estar ordenado en Títulos, Capítulos, artículos, etc</p> | <p>- NO cabe presentar iniciativas sobre:</p> <p>a. materia tributaria por ejemplo reducir impuestos,</p> <p>b. presupuestal, por ejm. pedir más dinero para nuestra provincia o distrito.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. ONPE verifica las firmas. 2. Si está correcta, notifica al JNE, quien remite al Congreso el proyecto para que dictamine y vote en un plazo de 90 días sobre su aprobación o desaprobación. 3. Se pueden nombrar 2 representantes para que sustenten el proyecto ante las Comisiones en el Congreso. 4. Si el Congreso desaprueba el proyecto, se puede pedir Referéndum, pero para ello se requiere la aprobación previa del voto favorable de menos de dos quintos de congresistas (48) | <p>- Nuestro proyecto se convierte en Ley el mismo que no puede ser modificado en un plazo de 2 años a partir de su entrada en vigencia.</p> <p>- Habremos satisfecho la demanda de nuestra Región, Provincia o localidad.</p> |

LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Continúa...

| ¿QUE ES? | EJEMPLOS | REQUISITOS | PROHIBICIONES | TRAMITE | CONSECUENCIAS |
|---|---|---|--|--|---|
| <p>Iniciativa de Reforma Constitucional: Sirve para pedir la reforma parcial o total de la Constitución</p> | <p>- Pedir que se reforme artículos respecto de las competencias municipales.</p> | <p>- Firma del 0,3% de electores a nivel nacional (aprox. 35,000). - La materia normativa, es decir, el proyecto de reforma constitucional.</p> | <p>- No se puede presentar reformas que recorten o disminuyan los derechos humanos consagrados en la Constitución</p> | <p>1. Al igual que la anterior. 2. La reforma aprobada tiene necesariamente que ser sometida a Referéndum, salvo que 2/3 de congresistas en 2 legislaturas ordinarias sucesivas decidan lo contrario.</p> | <p>- Habremos hecho realidad nuestra petición de reforma.</p> |
| <p>Referendum: Es el derecho que tenemos para pronunciamos sobre temas relacionados: - Reforma total o parcial de la Constitución. - Aprobar o desaprobar leyes. - Decidir respecto de la descentralización (regionalización).</p> | <p>- Cuando el Congreso rechaza un proyecto de ley proveniente de una iniciativa ciudadana. - Cuando decidimos formar una región.</p> | <p>1. Firma del 10% de electorado nacional, aprox. 1'200,000 firmas 2. Solicitud pidiendo el Referendum. 3. Respaldo de por lo menos 2/5 del número de congresistas (48).</p> | <p>No se puede someter a Referendum: 1. Supresión o disminución de los Derechos Humanos. 2. Normas tributarias o de presupuesto. 3. Los tratados internacionales en vigor.</p> | <p>1. Previamente se requiere de la desaprobación de una iniciativa legislativa ante el Congreso, la misma que haya contado con el voto aprobatorio de por lo menos 48 congresistas. 2. ONPE verifica el porcentaje adicional de firmas presentadas durante el trámite de iniciativa legislativa. 3. Si está correcta, notifica al JNE quien comprueba, remitiendo lo comprobado al Presidente del Consejo de Ministros, quien, bajo responsabilidad convocará a Referendum dentro de los seis meses siguientes.</p> | <p>- Habremos hecho realidad nuestra petición de reforma o de iniciativa legislativa.</p> |

La Participación vecinal

Históricamente la participación vecinal ha germinado en el Perú, especialmente a partir de la práctica de las organizaciones populares de los vecinos, como son las asambleas populares, los trabajos comunitarios, rondas campesinas, etc.

La Participación Vecinal es el Derecho que nos permite trabajar por el bienestar de nuestra comunidad, a través de una actuación directa, conformando juntas de vecinos, comités comunales, o en los cabildos abiertos, etc.

Tenemos estos derechos:

- Por la cercanía que tenemos con nuestro distrito,
- Porque conocemos los problemas de nuestra localidad, pues nos afectan directamente,
- Porque conocemos a su organismo de Gobierno llamado Municipalidad, y por ende, a sus autoridades.

Y es precisamente por el espacio reducido en que vivimos lo que nos motiva a participar en el bienestar local. ¿Cuáles son las maneras de participar en la vida de nuestra comunidad?:

- En la ejecución de Obras Comunales, mediante el trabajo voluntario, en los ratos de ocio, o remunerado.
- En la Gestión, esto es, en la ejecución de determinadas actividades, las cuales pueden realizarse de manera coordinada; o **Cogestión** entre el Municipio y las organizaciones Vecinales; o **Autogestión** que realizan por su cuenta las propias organizaciones vecinales.
- En el control de los Servicios Municipales, donde debe haber coordinación con el Municipio, para que la población controle, por ejemplo, el acaparamiento de alimentos, las pesas y medidas, etc.
- Pidiendo información a las autoridades municipales sobre determinados asuntos que pueden ser de interés general de toda la comunidad.

En fin, hay un sinnúmero de tareas en qué participar en la vida local.

La Ley de Municipalidades (Ley N° 23853) contempla diversos mecanismos de participación vecinal.



Dibujo N° 68

La Junta de Vecinos

Surgen directamente de la iniciativa vecinal, sea para:

- la supervisión de los servicios públicos
- el cumplimiento de dispositivos municipales,
- colaborar en la ejecución de obras comunales o para la discusión participativa del manejo presupuestal.

El Concejo Municipal está en la obligación de reconocerlos al mismo tiempo que les asigna funciones. Son entidades autónomas con capacidad para organizarse internamente y elegir libremente a sus dirigentes.



Dibujo N° 69

Cabildo Abierto

Mediante ella el Alcalde tiene la potestad de convocar a los pobladores de su distrito para pedirles una **opinión o consulta** sobre una determinada materia, aunque el acuerdo no le obliga. La Ley dice que sólo procede en aquellas poblaciones que cuentan con menos de 3,000 habitantes. El pueblo puede estar en contra o a favor de dicha materia, sin embargo, ello no obliga al Alcalde.



Dibujo N° 70

Los comités vecinales

Son creados por el Concejo Municipal, en consecuencia son dependientes del Alcalde.

Es un órgano de consulta y apoyo dentro del Municipio. Sus funciones se encuentran delimitadas por la norma que los crea; normativa que seguramente tomará en cuenta la política interna de la Municipalidad.

Otras formas

Las necesidades de la población y la iniciativa de los vecinos por participar en su gobierno local han venido implementando nuevas formas de participación vecinal. Así, se han organizado comisiones mixtas, Comités de Gestión en llo, Mesas de Concertación en Cajamarca, que han buscado profundizar la participación de los vecinos en los gobiernos locales.

ES NUESTRO DEBER IMPULSAR ESTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN VECINAL O CREAR OTROS EN ARAS DE UN MEJOR GOBIERNO EN NUESTRA LOCALIDAD.

El Sistema Electoral Peruano. Concepto

Son las reglas o técnicas que permiten determinar las preferencias políticas de los electores respecto de los candidatos; es decir, la manera cómo nuestros votos -sumados a otros votos- se convierten en curules (*cuando elegimos a nuestros congresistas o regidores*) o en cargos ejecutivos (*cuando elegimos al Presidente de la República o al Alcalde*).

Dicho concepto incluye el tamaño o dimensión que se le pretenda dar a los distritos o circunscripciones electorales y la fórmula que se aplicará para determinar dichas preferencias políticas (*que en buena cuenta se traduce en el candidato de nuestra elección*).

En el mundo existen diversos tipos de Sistemas Electorales, y diversas fórmulas que permiten traducir nuestros votos en curules o cargos ejecutivos.

De los tipos de Sistemas Electorales

Existen, con variantes, al menos dos tipos de sistemas electorales a nivel mundial:

a. Sistemas Mayoritarios: En este sistema la lista o partido que obtiene más votos que los demás gana las elecciones.

b. Sistemas Proporcionales: En este sistema la lista o partido obtiene un número de cargos en proporción a los votos obtenidos en la elección. Para determinar la proporción se aplican diversas fórmulas. Es el sistema que utiliza nuestro país y la fórmula que utiliza es conocida como el Método de D'Hondt o de la «cifra repartidora».

Un ejemplo nos ayudará a entender:

Imaginemos un país llamado Camporredondo. Imaginemos también que es un país conformado por nada menos que 220,000 electores y que el 15 de Octubre van a elegir a 5 congresistas y 1 Presidente de la Nación, quienes los representarán y gobernarán el país.

Además se sabe que en dichas elecciones se han presentado nada menos que 4 listas que las identificaremos por una letra del Abecedario.

Luego del proceso electoral los resultados fueron como sigue:

1. La Lista A obtuvo 100,000 votos.
2. La lista B obtuvo 80,000 votos.
3. La lista C obtuvo 30,000 votos.
4. La lista D obtuvo 10,000 votos.

En el Sistema Mayoritario la Lista A por el sólo hecho de haber obtenido la mayoría de los votos se llevaba las 5 plazas para congresistas y la Presidencia de la República. Pero ¿no les parece injusto?

En el Sistema Proporcional, una de cuyas variantes es la que rige en nuestro país, ocurre de otro modo. Veamos entonces:

Como son 5 plazas para congresistas, entonces la primera operación es dividir los votos obtenidos por cada lista entre cada número de la plaza para congresista, así:

| Lista | Votos 1 | Votos 2 | Votos 3 | Votos 4 | Votos 5 |
|---------|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Lista A | 100,000 / 1 =100,000 | 100,000 / 2 =50,000 | 100,000 / 3 =33,333 | 100,000 / 4 =25,000 | 100,000 / 5 =20,000 |
| Lista B | 80,000 / 1 =80,000 | 80,000 / 2 =40,000 | 80,000 / 3 =26,666 | 80,000 / 4 =20,000 | 80,000 / 5 =16,000 |
| Lista C | 30,000 / 1 =30,000 | 30,000 / 2 =15,000 | 30,000 / 3 =10,000 | 30,000 / 4 =7,500 | 30,000 / 5 =6,000 |
| Lista D | 10,000 / 1 =10,000 | 10,000 / 2 =5,000 | 10,000 / 3 =3,333 | 10,000 / 4 =2,500 | 10,000 / 5 =2,000 |

La siguiente operación es tomar del producto de cada división los 5 primeros números en orden decreciente, así:

100,000 - 80,000 - 50,000 - 40,000 - 33,333

El Quinto número de dicho orden resulta ser **33,333**, pues bien, esta es la «cifra repartidora».

La siguiente y última operación es dividir dicha "*cifra repartidora*" entre el total de los votos obtenidos por cada lista para saber cuántas plazas han logrado obtener cada lista:

- Lista A $100,000/33,333 = 3,3$; por tanto ocupa 3 plazas.

- Lista B $80,000/33,333 = 2,4$; por tanto ocupa 2 plazas.

Como ya se han completado las plazas de cinco congresistas, las demás listas quedan fuera de combate ¡qué pena! pero así son las elecciones con este método.

Ahora para comprender mejor dichos sistemas, definamos también qué se entiende por distrito o circunscripción electoral y cuáles son sus variantes.

De los Distritos Electorales y los tipos que existen

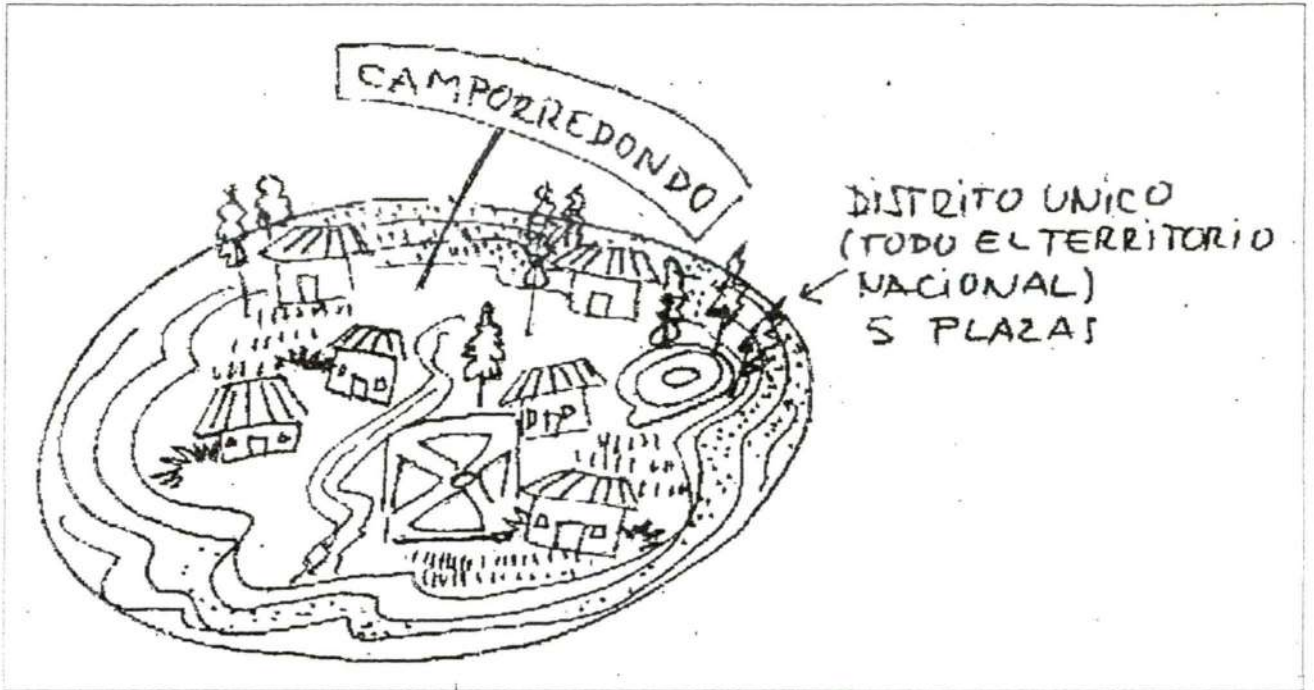
Distrito o Circunscripción Electoral es ese gran espacio geográfico (*puede ser una región o una provincia o un conjunto de ellas*) en el cual nosotros votamos y en función de ella es que elegimos a nuestros representantes, y que generalmente toma en consideración la división política-administrativa de un país.

En la actualidad existen hasta dos tipos de Distritos:

- **Distrito Único:** No se toma en cuenta la división político-administrativa de un país. Es decir, a todo el país se le considera como una sola unidad.
- **Distrito Múltiple:** Sí, se toma en cuenta la división político-administrativa de un país y pueden existir diferentes distritos electorales.

Tomando como referencia el ejemplo anterior, entenderemos mejor estas definiciones.

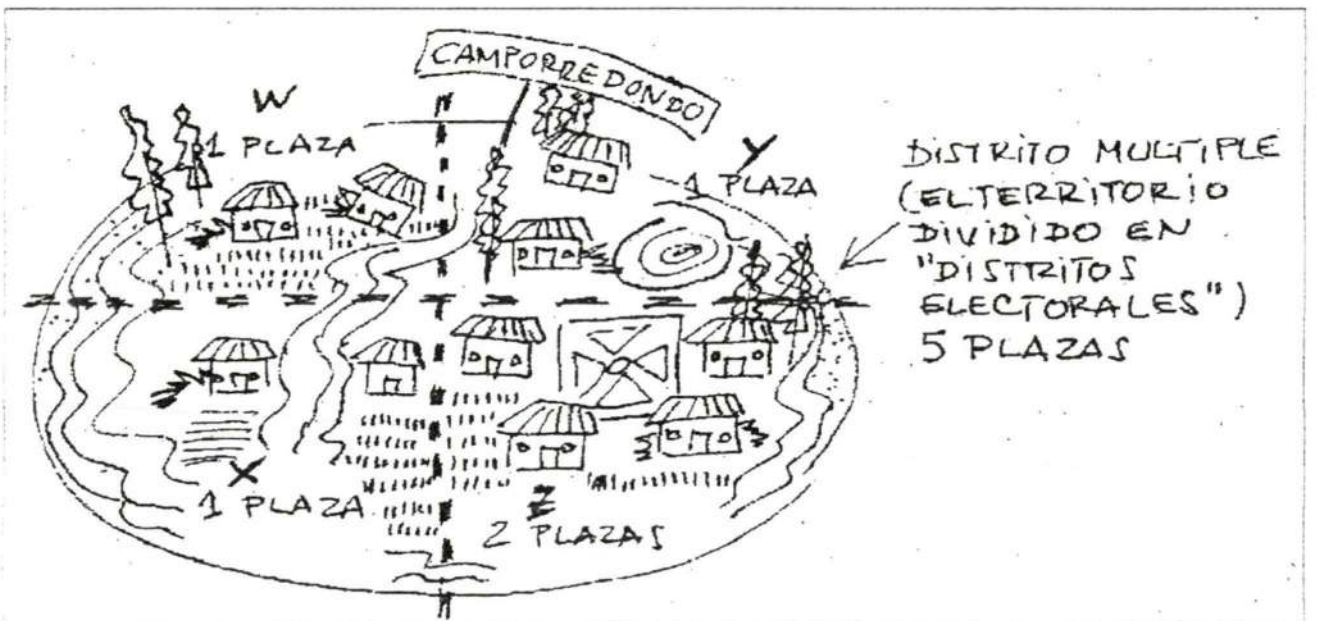
En un Distrito Único el país entero (*el dibujo*) -Camporredondo-, funciona como un gran distrito Electoral. Así, siguiendo con el ejemplo, veamos el dibujo de la página siguiente:



Dibujo N° 71

Todo el país vota por las 5 curules, en este sentido acá se favorecen a las grandes ciudades y se fomenta el centralismo.

En cambio en un Distrito Múltiple se tendría en cuenta la división política-administrativa de dicho país (vale decir el hecho de estar dividido en regiones, departamentos o provincias). Así tomando el mismo supuesto:



Dibujo N° 72

Siendo "W", "X", "Y", y "Z" los distritos electorales. Las colocaciones de las plazas o curules para congresistas o regidores variará según se tome en cuenta el tamaño del distrito electoral, la densidad poblacional, o una combinación de ambas. En nuestro ejemplo, son cinco las plazas a elegir y como "Z" es la más grande, le corresponde dos plazas.

Ahora ya sabemos cómo es que nuestras autoridades electorales determinan los escaños o las plazas en el momento en que votamos para el cargo de congresista. Pero ello no es posible si no existen elecciones de por medio. Por tanto nuestra siguiente interrogante es definir qué son las elecciones y su importancia dentro de la vida social.

¿Qué son las elecciones Políticas?

Tal pareciera que la Participación Ciudadana y Vecinal fueran dos conceptos distintos pero ello no es así. Lo que los diferencia es tan sólo el ámbito o espacio geográfico en que cada uno se desenvuelve, por lo que podemos decir que mientras que la Participación Ciudadana es el Género, la Vecinal es la Especie.

Pero hay una forma participativa que muy bien puede encajar en ambas, y esa es precisamente LAS ELECCIONES.

Mediante las Elecciones elegimos a nuestras autoridades, ya sea a nivel nacional como el Presidente de la República o a los Congresistas; en las llamadas **Elecciones Generales**, o a nivel local como a los Alcaldes y Regidores, en las llamadas **Elecciones Municipales**.

Cuando mencionemos a las elecciones lo haremos pensando en estas dos formas.

¿Por qué son importantes las Elecciones Políticas?

Las Elecciones son importantes porque:

1. Aquello nos permite ejercitar nuestro derecho al voto.
2. Fundamentalmente nos permiten elegir a una nueva autoridad ya sea: Presidente de la República, Congresistas, Alcalde, regidores, etc.
3. Nos permiten realizar una evaluación de la gestión de las actuales autoridades, reafirmando nuestra confianza o eligiendo uno nuevo.
4. Luego de votar, estamos más autorizados para ejercer nuestros derechos de participación ciudadana y exigir una buena gestión de las autoridades.
5. Elegir implica que seamos conscientes de los problemas que aquejan a nuestra comunidad. Ello a la larga va a redundar en el hecho de que nuestro voto sea reflexivo y consciente, discriminando entre los posibles candidatos y eligiendo a aquél que nosotros creamos capaz de hacer un buen gobierno y de promover la participación ciudadana y vecinal en la gestión del gobierno nacional o local.

Así que: para votar y poderlo hacer conscientemente debemos conocer:

Primero. Los problemas de nuestra nación o de nuestra comunidad.

Segundo. No criticar ni ponerse en una situación pasiva ante dichos problemas.

Tercero. Tratar de ser más activos **participando** en el desarrollo de nuestra nación o comunidad.

Cuando hayamos aprendido a valorar y practicar cada una de estas premisas es que podremos decir con toda razón: **¡Voté concientemente!**

Situación Nacional

I. Considerando:

1. Que, en los últimos meses se ha profundizado la ofensiva gobiernista en busca de lograr la re-reelección del Ingeniero Fujimori.

Esta ofensiva a tenido como elementos claves:

- a.- Campañas, para demostrar que no existe una alternativa real de cambio en la oposición y que por el contrario este es un conglomerado heterogéneo que no tiene norte ni alternativas.
Señalar que votar por la oposición es votar por el regreso de Alan García y el Terrorismo.
Señalar que votar por la oposición significaría regresar a la inestabilidad económica y social, por lo que el gobierno y Fujimori se constituirían en los avales de: continuación del programa económico del FMI, continuación de las privatizaciones, y del modelo neoliberal implementado hasta la fecha.
- b.- Utilización de las instancias estatales, para su campaña política, como los Ctars, Prefectura, Policía nacional y el Ejercito.
- c.- Control total de los medios masivos de comunicación, como: La televisión, radios y medios de prensa, constituyendo éstos en los pilares de las campañas psicosociales contra todos los sectores de la oposición.
- d.- Manejo electoral de la ayuda social, (Pronaa, Par, Foncodes) es decir se esta procurando someter a: comedores populares, comités de vaso de leche, clubes de madres, etc; todo lo que tenga que ver con la sobrevivencia, a recibir la ayuda condicionada a su apoyo al gobierno y a la reelección.
- e.- Sigue, siendo apoyado por un sector, que le reconoce éxitos en su gestión frente a los temas de inflación y combate al terrorismo.
Estos elementos, son los que han logrado que el Ingeniero llegue al 35% de gente que votaría por su reelección.
- f.- El apoyo de grupos económicos locales, como el grupo Romero y Wong; sectores del gobierno Norteamericano, que ven en el un eficiente aliado contra las drogas, en el Perú
- g.- En este marco Fujimori ha tratado de copar todo el escenario electoral cuando plantea sus criticas al Modelo Neoliberal y oposición a la continuación de las privatizaciones queriendo dar una imagen de

de Derechos Humanos.

El nombramiento de Alberto Bustamante Belaunde como primer Ministro y Ministro de Justicia, la incorporación de Goldemberg a Economía y Hurtado Miller a Industrias, tiene ese fin; además de que ha quedado claro para todos que el gabinete encabezado por Victor Joy Way, ha fracasado rotundamente en el tema económico y ha permitido un aislamiento internacional del gobierno.

Es notorio por otro lado, que el gobierno ha tenido que echar mano a ex-ministros a pesar de que ambos han fracasado, anteriormente. Goldemberg, negoció pésimamente el problema limítrofe con el Ecuador y todos conocemos al señor del schok Hurtado.

- IV. Que sigue estando bastante dificultoso el camino de la unidad de la oposición y aun no cuaja Fuerza Perú, como una alternativa real de posibilidad de unidad de la oposición ni como fuerza electoral. que es un necesidad del momento.
- V. Que el movimiento popular, ha seguido luchando desde diversos campos: las regiones, el magisterio, el agro, construcción civil y diferentes gremios profesionales, Planteando canon energético, mejoras laborales, mejoras en los servicios, una verdadera política agraria para el país. Este movimiento aun no logra empatar con una respuesta política, lo que permitiría una mejor lucha contra el fujimorismo y la reelección.
- VI. Que la jornada de lucha, ha sido un paso muy importante, porque permite que se reinicie la lucha social contra el gobierno, aunque es necesario manifestar, que si bien la movilización por ejemplo en Lima ha sido mucho mas numerosa que la del Paro nacional del 28 de abril, han habido menos sectores involucrados en esta lucha.

Al parecer sectores políticos ubicados en la CGTP y el SUTEP, han querido priorizar una respuesta sindical al régimen con fines electorales. Pero nos parece que en provincias ha existido un mayor compromiso de toda la colectividad en el acatamiento de la medida de lucha.

- VII. Que es necesario que los mariateguistas continuemos jugando un papel importante en todo este escenario, hacia la búsqueda de la transición democrática, sobre todo en el escenario electoral próximo.

Octubre de 1999

Agenda de Gobernabilidad para el Perú
en el comienzo del segundo milenio

**10 puntos de acuerdo de los partidos políticos de
oposición**

Tras diez años de gobierno omnímoto e incontrolado, el gobierno de Alberto Fujimori ha destruido las instituciones democráticas, anulando su independencia, mutilando sus funciones y facultades constitucionales y sometiéndolas, mediante procedimientos reñidos con el derecho, al control de funcionarios afines o subordinados al poder. Ello se ha hecho así para impedirles cumplir su tarea de servir de contrapesos y mecanismos de control al poder. Y este poder político, así centralizado, ha sido utilizado en contra de los intereses del Perú y de su pueblo, afectando, no sólo los intereses nacionales, sino los de todas las regiones y todos los sectores sociales del país.

Detrás de esta caricatura de democracia, mantenida sólo por temor a la opinión mundial que hoy es contraria a las dictaduras, opera en realidad un régimen opresor y antinacional que ha paralizado la economía, es un foco de corrupción y se ha convertido en un obstáculo para el progreso del Perú.

El principal objetivo de este régimen represivo no es otro que eternizarse en el poder. Conscientes de esta situación, los partidos democráticos nos hemos reunido para impedir la ilegal e inconstitucional nueva reelección de Fujimori. Para abrir nuevamente espacios que faciliten el ejercicio de los derechos ciudadanos. Y para trazar las grandes líneas de un proceso de restauración de los intereses nacionales, las libertades democráticas y los derechos ciudadanos, una vez que Fujimori y su régimen sean alejados del poder.

Por tanto, nos comprometemos a:

1. ***Oponernos por todos los medios democráticos a la anticonstitucional e ilegal prolongación del régimen encabezado por Alberto Fujimori.***
2. ***Convocar de manera conjunta a la ciudadanía a manifestarse de diversas formas contra la postulación de Fujimori a la reelección.***
3. ***Iniciar de manera sistemática la discusión de una agenda de gobernabilidad para el Perú a partir del año 2,000.***

Planteamos como puntos centrales de una Agenda de Gobernabilidad para el Perú en el comienzo del segundo milenio, los siguientes:

1. ***Recuperar la democracia.*** Restitución de la institucionalidad del Tribunal Constitucional, Gobiernos Regionales, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, Jurado Nacional de Elecciones y Poder Judicial.
2. ***Restauración de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional*** para ponerlas a resguardo de la manipulación política, a la vez que rehabilitarlas para cumplir el rol que les corresponde en el desarrollo nacional dentro de las nuevas condiciones de un gobierno moderno con activa participación de la sociedad civil y dentro de la globalización.
3. ***Participación de las instituciones profesionales,*** las organizaciones sociales y populares, los empresarios y todas las organizaciones de la sociedad civil en las tareas del desarrollo nacional. No se trata de repetir los errores de los regímenes democráticos anteriores sino de construir en adelante un régimen político moderno, estable, descentralizado y democrático. Un régimen que pueda garantizar al mismo tiempo la estabilidad y continuidad de las políticas de corto y mediano plazo y la alternabilidad en el poder porque ha sido capaz de construir mecanismos que aseguren un consenso estable de la ciudadanía a partir de los intereses de las mayorías nacionales hoy excluidas de las decisiones políticas de todo nivel.
4. ***Pago de la deuda social interna.*** Solemne reconocimiento de esta deuda, compuesta por las obligaciones no cumplidas con el sistema de seguridad social, el déficit existente desde 1990 entre el salario mínimo y la canasta básica de bienes y servicios, los derechos de los jubilados, lo no invertido en educación y salud, las indemnizaciones de los trabajadores despedidos de los sectores público y privado y otros rubros. Esta deuda deberá ser cuantificada y pagada, indemnizando de diversas formas a quienes han sido afectados por la política de ajuste estructural aplicada desde agosto de 1990. Deberá fijarse los plazos, formas y mecanismos para su pago, a la vez que suficientes canales de participación ciudadana organizada para vigilar su cumplimiento.
5. ***Política de empleo*** para mejorar de inmediato la situación económica de la población. Planes concretos cuantificados para hacerlo, movilizándolo a todas las fuerzas económicas de la nación.
6. ***Descentralización política y económica para devolver a las regiones y pueblos del Perú el derecho a ser protagonistas de su propio destino. Descentralización del Presupuesto Nacional.*** Administración de porcentajes significativos de gasto público por los gobiernos regionales y locales elegidos democráticamente. Diseño y aplicación para el seguimiento de la política de estos gobiernos, tanto desde los niveles centrales de la administración como desde las organizaciones ciudadanas de diversos niveles.
7. ***Apoyo decidido a la educación y promoción de la cultura con énfasis en la mejora de los ingresos y la capacidad profesional de los maestros.*** Establecimiento de centros de innovación y servicios educativos descentralizados con base en las alianzas estratégicas entre los gobiernos central, regionales y municipales, con las universidades públicas y privadas y los sectores productivos de la agricultura, la industria y los servicios en todos los niveles: nacional, regional y local para hacer posible una educación humanista pero

también para la producción. Cese de las comisiones de intervención de las Universidades Nacionales de San Marcos, Federico Villarreal, Enrique Guzmán y Valle, Faustino Sánchez Carrión de Huacho, San Luis Gonzaga de Ica y Hermilio Valdizán de Huánuco.

8. ***Pacificación del país.*** Pasar de la actual paz por la represión que no es duradera y es inestable a una pacificación duradera, implica estudiar la aplicación de medidas como las siguientes:

- (a) Amnistía para los sentenciados injustamente por terrorismo;
- (b) Indemnización a los heridos y lesionados en acciones terroristas y antiterroristas, tanto civiles como militares y a sus deudos o familiares;
- (c) Apoyo al retorno de los desplazados y a quienes se han instalado en los centros urbanos huyendo de la guerra interna;

Habrá que aplicar también una política de control y represión de las acciones delictivas comunes que se han expandido en los últimos años, mediante un reforzamiento de la policía y el firme apoyo oficial la organización complementaria de la vigilancia ciudadana. La situación económica y la capacitación de la policía deberán ser mejoradas. El respeto por los derechos humanos de ciudadanas y ciudadanos formará también parte de la instrucción a los policías y sus reglamentos de trabajo.

La política de pacificación deberá ir acompañada de una política de derechos humanos, consistente en lo siguiente: instrucción permanente de las fuerzas militares y policiales en el respeto por los derechos humanos de ciudadanas y ciudadanos y castigo de los actos violatorios de los derechos humanos; desarrollo y consolidación de un sistema de defensoría del pueblo, en especial de discapacitados y niños. Apoyo a las organizaciones ciudadanas para que sean ellas las que ejerzan una vigilancia permanente de los derechos humanos.

9. ***Recuperar los valores ciudadanos y combatir la corrupción.***

La corrupción es particularmente notable en el régimen de Alberto Fujimori. La gestión gubernamental de este período deberá ser sometida a investigación imparcial y se informará de manera transparente a la opinión pública. La forma más eficaz y permanente de combatir la corrupción es: *enjuiciamiento de los responsables de delitos de peculado y similares* por jueces y tribunales imparciales; *garantías para una prensa libre*; *garantías para un Poder Judicial autónomo*; *fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil* para que puedan denunciar actos de corrupción y se conviertan en contrapeso del poder político.

10. ***Poner en práctica una nueva política nacional de recursos y financiamiento***

Parte de los puntos anteriores anteriores significan una modificación de la actual política estatal de recursos. El Perú deberá respetar sus compromisos internacionales en cuanto se refiere al pago de la deuda externa, pero introducirá modificaciones en rubros complementarios, en los siguientes términos:

- (a) ***Modificar la política de endeudamiento.*** Esto significa el mantenimiento de relaciones con la Banca internacional, pero en nuevas condiciones.

Planteamos la gradual modificación de la política de endeudamiento con el Banco Mundial y el BID, por otra, que tenga como objetivo principal la producción y la generación de empleo. Ello puede hacerse mediante el rediseño de los proyectos en actual ejecución, adaptándolos a nuevos criterios, la modificación de los proyectos en actual preparación y la generación de nuevos proyectos con una concepción renovada cuya orientación principal debe ser la generación de riqueza y la creación de empleo.

- (b) *Favorecer la inversión de las empresas privadas nacionales en programas económicos de contenido social* --fundamentalmente generación de empleo--, mediante diversas modalidades.
- (c) *Modificar el sistema tributario para proteger el trabajo y alentar la producción.* Los criterios a aplicarse para fijar impuestos serán fundamentalmente desalentar el rentismo y favorecer la producción. La carga tributaria debe estar en relación con la riqueza.
- (d) *Sistema de crédito e inversión popular dirigido especialmente a la agricultura, ganadería y pequeñas empresas de productores.*

Los firmantes nos comprometemos a iniciar un período de conversaciones entre nuestros dirigentes y nuestras comisiones de Plan de Gobierno, a fin de poder desarrollar estos y otros puntos básicos para la gobernabilidad del Perú en las condiciones actuales.

POR UNA DEMOCRACIA REAL, DURADERA Y SIN EXCLUSIONES

Lima, agosto de 1999

PROCEDIMIENTO PARA CONCERTAR UNA AGENDA DE GOBERNABILIDAD
(Aprobado el jueves 23 setiembre)

1. CRITERIOS PREVIOS:

- ◆ No se trata de tener un Plan de Gobierno Unico; los Partidos y Movimientos participante mantienen su independencia e incluso sus diferencias pero acuerdan una plataforma mínima de gobernabilidad, un acuerdo mínimo de convivencia para poder gobernar.
- ◆ Debe enfatizarse en lo que nos une y dejar a un lado los temas que nos separan.
- ◆ El Acuerdo está abierto a todos los Partidos, Movimientos Políticos y Partidos Políticos Democráticos.
- ◆ El Acuerdo de Gobernabilidad no debe ser muy extenso; requiere incluir pocos temas evitando las generalidades; se trata que éstos temas sean fruto del consenso y que sean factibles de cumplir en el contexto de un próximo gobierno
- ◆ Se requiere un compromiso real de los participantes pronunciándose y actuando contra la legitimidad de una nueva postulación de Fujimori
- ◆ Se sugieren como grandes temas iniciales: Recuperación de la democracia y la institucionalidad; la descentralización y los aspectos económicos y sociales;
- ◆ Mientras no se llegue a un acuerdo final y en tanto no se acuerde lo contrario, las reuniones por una Agenda de Gobernabilidad deben mantenerse en reserva y no darse declaraciones a medios de comunicación.
- ◆ Se acepta el acuerdo de que luego del Pacto de Gobernabilidad se continúe en la búsqueda de promover un gobierno alternativo al actual régimen.

2. PROCEDIMIENTO:

La agenda está abierta. Cada Partido o Movimiento presentará una propuesta de temas a ser incluidos en la Agenda.

Se debe dar un breve lapso de tiempo para que se conozcan las propuestas escritas de cada Partido o Movimiento participante.

Será necesario luego una reunión cerrada en la que lleguemos a un acuerdo sobre una redacción final. A fin que el esfuerzo no se diluya deben establecer plazos cortos para llegar a un acuerdo.

Los participantes deben ser acreditados por sus respectivos Partidos o Movimientos para darle representatividad a los acuerdos.

Debe establecerse un grupo coordinador de redacción. Se sugieren precisar un listado de temas iniciales: Los aspectos políticos: Recuperación de la democracia y la institucionalidad.

-----Partido Aprista Peruano, Movimiento Unión Por el Perú, Movimiento Democracia y Solidaridad, Unión Demócrata Cristiano, FRENATRACA.

Concertación para una agenda de gobernabilidad mínima
entre los partidos y movimientos políticos que desean un
cambio en el Perú del 2000 al 2005

A manera de sugerencia el PAP propone los siguientes temas referenciales para discusión y acuerdo mínimo en los campos político, económico, social y ético:

1. Político

- 1.1 Reformas constitucionales.
- 1.2 Regionalización y descentralización.
- 1.3 Independencia del Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional y Consejo Nacional de la Magistratura.
- 1.4 Poder Legislativo.
- 1.5 Poder Ejecutivo.
- 1.6 Los derechos humanos.
- 1.7 La libertad de prensa.

2. Económico

- 2.1 La concertación con las fuerzas sociales para un plan económico.
- 2.2 Manejo fiscal (asuntos tributarios, arancelarios y monetarios).
- 2.3 La industria manufacturera.
- 2.4 Las exportaciones.
- 2.5 Las PYME's.
- 2.6 La agricultura.
- 2.7 Política bancaria.
- 2.8 La regionalización.
- 2.9 Otros sectores de la producción.
- 2.10 Plan o programa de emergencia para atacar la recesión.
- 2.11 La deuda externa.

3. Social

- 3.1 Derechos laborales.
- 3.2 Educación.
- 3.3 Salud.
- 3.4 Seguridad Social.

4. Ético

- 4.1 Moralización pública.
- 4.2 Conflicto de intereses.
- 4.3 Juicio de residencia.

Para facilitar el propósito de los participantes, la discusión podría dividirse en cuatro grupos de trabajo. Los grupos podrían abordar los temas propuestos u otros. También podrían convocar a especialistas en las materias, gremios empresariales, sindicatos de trabajadores y cualquier otra institución o asociación interesada en los temas. Se fijarían plazos para sus trabajos y los resultados se discutirían en un pleno con los demás grupos de trabajo a fin de lograr una propuesta integral coherente.

Apra presenta diez compromisos con los peruanos

El Partido Aprista Peruano (PAP) declinó a presentar una candidatura presidencial en las elecciones generales, y reiteró su decisión de apoyar la concertación de las fuerzas políticas democráticas a fin de designar un postulante de consenso, en base a un programa de gobierno que beneficie a la mayoría de peruanos.

Durante una conferencia de prensa, los dirigentes nacionales del CEN del Partido Aprista, liderados por Jorge del Castillo, presentaron un pliego de 10 compromisos frente a la difícil situación que vive el país. Son los siguientes:

- Generar empleo productivo con ingresos justos para todos los peruanos concretando un pacto entre el Estado, los empresarios y los trabajadores, que promueva las actividades empresariales y respete los derechos del trabajo.
- Fomentar la creación de puestos de trabajo, priorizando la agricultura, la industria no primaria, la actividad exportadora y las pymes, reponiendo el crédito agrario y tomando medidas de orden tributario, arancelario, tecnológico y de preservación del medio ambiente.
- Promover una economía para el desarrollo humano, la solidaridad, la justa distribución del ingreso y la disminución de la pobreza, garantizando la estabilidad macroeconómica, protegiendo al consumidor e impidiendo las posiciones dominantes en el mercado y el abuso monopólico en las tarifas.
- Restablecer el sistema democrático con independencia de los poderes del Estado, que garantice la institucionalidad, la seguridad ciudadana, los derechos humanos, la justicia social y la igualdad de oportunidades.
- Construir un Estado moderno, basado en el planeamiento, la promoción, el fomento, la regulación y la concertación, que aliente la inversión privada nacional y extranjera.
- Descentralizar el Estado a través de Gobiernos Regionales elegidos y Municipios fortalecidos. Impulsar el desarrollo de la Amazonía y zonas de fronteras.
- Renegociar las condiciones y los términos de pago de la deuda externa para utilizar mayores fondos en la inversión nacional y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Apoyamos la posición de la Iglesia Católica en el tema.
- Garantizar el acceso a una educación pública realmente gratuita y de calidad en todos sus niveles, que rescate nuestra identidad cultural y se articule al mundo del trabajo. Reconocer el aporte de la inversión privada en la educación. Este compromiso se extiende a la salud pública y la seguridad social.
- Impulsar la unidad económica y política de Latinoamérica como mecanismo indispensable para la inserción beneficiosa del país en el actual proceso de globalización.
- Promover con toda amplitud la concertación y el acuerdo con los partidos políticos democráticos así como con las instituciones regionales, municipales, profesionales y las organizaciones populares para la defensa de los grandes objetivos democráticos de desarrollo y justicia social.

EL PERÍODO

El Paro Cívico del 28 de abril ha sido un triunfo del pueblo peruano.

Después de la crisis de los partidos y la derrota del movimiento popular en la década del 90 y luego de haber librado batallas parciales, por primera vez, las diversas fuerzas sociales, regionales, laborales, campesinas y políticas responden articuladamente al régimen neoliberal cívico militar.

Se mantiene la crisis de representación política de las fuerzas que han impulsado el paro, que son básicamente las mismas que dirigieron el histórico paro del 19 de julio de 1997 que pusieron en crisis al régimen de dictadura militar de Morales Bermúdez.

La crisis abierta con la derrota estratégica ha pasado a una situación distinta. La mayoría del pueblo peruano ya no acepta más el régimen neoliberal y se aprecia intentos de rearticulación del movimiento social.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA

- 2.1. 1998 ha sido de recesión severa y el peor año en resultados macroeconómicos. El PBI creció únicamente 0.3%. La Balanza en cuenta corriente es negativa por noveno año consecutivo, pero este año con un déficit mayor. Las reservas internacionales que venían subiendo desde 1991, empiezan a bajar. El sistema bancario sufre gran falta de liquidez. El Banco República de capitales chilenos ha quebrado. El Banco Latino superó la quiebra porque el Estado a través de COFIDE capitalizó su deuda y se hizo propietario con el 78% de las acciones. El segundo Banco del país, Wiesse, salió de su crisis convirtiéndose en socio minoritario del Sudameris italiano. El sistema bancario peruano tiene 8 mil millones de dólares prestados sin poderlos cobrar. 3 mil millones son préstamos a empresas y privados que por la recesión no tienen cómo pagar sus deudas. 5 mil millones son avales a favor de bancos extranjeros en favor de empresas que operan en Perú, que tampoco pueden pagar deudas. Los 8 mil millones son créditos de corto plazo otorgados por bancos extranjeros que han dejado de inyectar recursos a la banca peruana. La Bolsa de Valores está operando con la cuarta parte de volumen diario en dólares. Se ha restringido severamente el ingreso de capitales. Ya no entran, por el contrario, se están yendo del país.
- 2.2. El aparato productivo está paralizado. Las exportaciones se reducen por cancelación de contratos ante la competencia de productos asiáticos que han bajado de precio. La exportación minera bajó por la caída de precios de los metales. Las exportaciones pesquera y agraria cayeron por efectos del fenómeno del Niño. Las empresas están endeudadas y no reciben nuevos

préstamos, lo cual les impide funcionar. La morosidad ha crecido 91.3% en el último trimestre 98 y 16% en el primer trimestre 99.

- 2.3. Desde Agosto 98 hay deflación. En 30 años la devaluación es mayor que la inflación. Enero 99 ha tenido una devaluación 366 veces mayor que la inflación. Los precios de productos agrarios e industriales peruanos están deprimidos y por debajo de los costos de producción, mientras que los productos importados como combustibles, trigo, harinas, aceites y leche suben porque son importados y se pagan en dólares. Las tarifas de servicios públicos de agua, luz, teléfonos y transportes, suben porque tienen insumos importados y son manejados por empresas extranjeras. Telefónica del Perú ha suspendido 200 mil líneas por falta de pago. Las empresas tienen deudas en dólares y la devaluación las ha multiplicado. Los empresarios están demandando convertir las deudas a soles y que el Estado asuma el diferencial del cambio.
- 2.4. El Gobierno tiene dificultades para manejarse presupuestalmente, porque la devaluación ha reducido montos y la baja de la recaudación fiscal lo tiene en problemas. En Enero recaudaron 14.5% menos, en Febrero 9% menos y Marzo 8% menos. Por ello se han visto obligados a actuar sobre los pequeños contribuyentes vía SUNAT y a aumentar el selectivo al consumo de la gasolina generando un efecto ampliado en el encarecimiento del costo de vida.
- 2.5. El esfuerzo mayor del Gobierno para salir de la recesión, ha sido atender las demandas del sector bancario. Desde Setiembre le ha inyectado 2,600 millones de dólares, que no han cumplido la promesa de trasladarse a la producción y al parecer sólo han servido para que los bancos paguen sus deudas de corto plazo que estaban al vencimiento.
- 2.6. El aparato productivo atraviesa una crisis muy aguda. Las economías regionales afectadas por el Fenómeno del Niño, no fueron atendidas con programas de reconstrucción o reparación productiva. El Gobierno se ocupó básicamente de la reparación vial. Pero los desastres climáticos, no previstos, del 99 agudizaron las zonas afectadas y volvieron a destruir lo poco reconstruido. El agro y las zonas rurales están en franca quiebra.
- 2.7. La quiebra técnica del 85% de las empresas se agudiza por la parálisis productiva y la ostensible baja de ventas. No tienen dinero para producir, no tienen para importar, no se arriesgan a importar porque la demanda está sumamente deprimida. Crecen sus deudas por la devaluación y porque venden en el mercado interno afectado por deflación. Crecen sus deudas tributarias y de aduanas. Los exportadores están con dificultades de competir por la baja del precio de productos alternativos provenientes del Asia.

Sectores productivos como confecciones y calzados, que tienen miles de micro, pequeñas y medianas empresas, están cerrando. La competencia asiática ha sido liquidadora para ellos.

- 2.8. El Gobierno ha abierto un mecanismo para inyectar recursos al aparato productivo. Vía COFIDE ha puesto 1,000 millones de dólares. No hay claridad sobre el destino de estos fondos. Tras la presa, los primeros en lanzarse han sido los bancos y los grandes de la minería. Es clara la protesta de los sectores de la producción de manufacturas para el mercado local y de exportación, que han tenido expresiones duras contra Roque Benavides evidenciando la diferenciación que el modelo ha generado. También Dionisio Romero del Banco de Crédito, solitario como banco peruano, ha criticado los dispositivos que sostiene la libre movilidad de capitales.

De otro lado, quieren reactivar en base al sector construcción, con "mi vivienda" y carreteras con fondos del BID, pero con la dificultad que margina a las constructoras nacionales.

- 2.9. Como está ocurriendo en los países del mundo, sería recomendable tomar drásticas medidas proteccionistas para encarar la crisis. Regular el ingreso y particularmente la salida de divisas. Renegociar el pago de la deuda externa. Desdolarizar la economía, convertir las deudas de dólares a soles, regular el mercado cambiario. Reactivar la economía promoviendo empleo productivo y exportación con valor agregado. Modificar el sistema tributario, reducir el IGV que afecta seriamente a empresas medianas, pequeñas y micro. Incrementar el impuesto a la renta, para que quien tiene más pague más. Eliminar las exoneraciones tributarias de que gozan empresas mineras y petroleras que son las que más han invertido en la década. Regular tarifas públicas y bajar el precio de los combustibles ya que el barril de petróleo ha caído de 24 dólares a 8 hasta Enero 99, tras la guerra en Yugoslavia y el retiro del 40% de la producción petrolera el precio se elevó a 10 y luego a 16 dólares barril. Pero sigue menor a 24 que era el precio a Enero 98.

Pero estas medidas encuentran un Gobierno atado de manos porque tiene una ley considerada "la reforma estructural fundamental" que autoriza la libre movilidad de los capitales. Las medidas tributarias en favor de empresas extranjeras, si se modifican, deben litigar en tribunales de los países de origen de las empresas. Por la libertad de mercado, ni el propio Presidente de la República ha podido lograr que se baje el precio de los combustibles en función del precio internacional del petróleo. Por el contrario, los combustibles han subido de precio por efectos de la devaluación monetaria primero, luego por el alza del precio internacional y posteriormente por el aumento del impuesto selectivo al consumo.

2.10. La dimensión más compleja de la crisis económica mundial, es la que se esconde tras la caída de precios de los minerales. A diferencia de otras bajas de precios, esta vez, no es coyuntural, porque en la fabricación de mercancías, el uso de metales es menor al componente sintético. Comparado con 1930, hoy los metales sólo llegan a ser las 2/5 partes, mientras 3/5 son sintéticos. La tendencia clara es hacia la primacía de los sintéticos y la cada vez menor importancia de los metales.

Países como el Perú cuyo principal ingreso proviene de las exportaciones mineras y cuyo aparato productivo es urbano-industrial, sí no hacen cambios radicales en sus prioridades productivas, dejarán de ser viables.

La crisis nacional en su relación con la crisis mundial, no se resolverá con un adecuado manejo de las finanzas únicamente, el principal desafío está en diseñar alternativas que se traduzcan en un PLAN NACIONAL DE LARGO PLAZO, sobre otras bases, como es la explotación sustentable de la bio-diversidad y la generación de un aparato industrial capaz de hacer la transformación y crear valor agregado. Junto a ello, al Perú se le abren importantes perspectivas con el descubrimiento de dos yacimientos gasíferos al sur-oeste de Camisea. Con ello, es indiscutible que Perú tiene las mayores reservas de gas de América. El Petróleo liviano que contiene, es la principal materia prima para la fabricación de sintéticos. Por tanto, es posible tener una industria petro-química de gran importancia. Depende mucho de cómo se diseñe su aprovechamiento porque podría servir como principal recurso de desarrollo nacional, podría favorecer la descentralización real del país, haciendo del sur andino empobrecido y postergado, un polo de progreso y podría el sur convertirse en un puente para relacionar al Perú con los países del Mercosur y ser un corredor de relación bi-oceánica con el mercado asiático.

FACTORES DEL PARO

Factores económicos: bajos salarios, aumento de costos de servicios básicos, ausencia de Banca de fomento, abandono del agro, retraso en la reconstrucción de los departamentos afectados por el FEN. Hay sectores industriales que expresan su malestar frente a la política económica con opinión favorable al paro. La CONFIEP se puso de perfil, sin confrontarlo abiertamente.

Factores políticos: El Referéndum, la destitución de los magistrados del Tribunal de Garantías Constitucionales, el control del Poder Judicial y el Ministerio Público, la negativa a las investigaciones por corrupción, la crisis ministerial.

Factores sociales: desempleo, incremento de la delincuencia, violencia social.

CONTRADICCIONES EN EL BLOQUE DEL PODER

La salida de Hermoza Ríos consolidó el poder de Montesinos-Fujimori, sin desaparecer la influencia de Hermoza en particular al interior del Ejército, que se podría estar expresando a través del cambio del Ministro de Defensa.

La crisis del Gabinete Joy Way antes de los cien días, fue precipitada por el mismo Fujimori para encubrir la corrupción y para recomponer el equipo de la reelección.

PREPARACION DEL PARO

El Paro se expresa como una necesidad del movimiento social y de los sectores políticos, que veían con desesperación cómo es que, ante tanta injusticia y ante una política neoliberal se generaba mayor empobrecimiento, no se podía responder con contundencia.

EL IMPULSO DEL PARO

Fueron las organizaciones sociales y políticas de orientación democrática de izquierda y centro izquierda las que impulsaron el Paro, desde el Frente Amplio Cívico Nacional, continuando la iniciativa de la Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP y ratificado en el Encuentro de Frentes Regionales del 6 de marzo. La Asamblea Nacional de Delegados de la CCP contribuyó a articular la respuesta en el campo.

Los comités cívicos y frentes regionales tuvieron a cargo la convocatoria y organización del paro en cada una de sus circunscripciones.

Los medios de comunicación jugaron un rol importante, destacándose en el ámbito nacional La República y otros medios radiales y escritos de provincias y departamentos.

Voceros de diferentes instituciones apoyaron la convocatoria, destacando sectores de la Iglesia Católica, haciéndose notorio el silencio de Cipriani.

LA ACTUACION DEL GOBIERNO

El accionar del gobierno fue desorganizado. Por un lado, se reconocía el derecho de los ciudadanos a realizar el Paro e incluso mostrando una actitud dialogante y por otro lado, ya ad portas del Paro se acusaba de comunista y de dañino para la economía nacional, al extremo de declararlo ilegal.

Movilizó a sus ministros a distintos lugares del país para contrarrestar la efectividad del Paro y utilizó a las dependencias del Estado para intensificar su política asistencialista y de clientelaje.

El gobierno privilegió la confrontación en la capital, buscando identificar el paro como sindical y por esa vía minimizar la participación de la ciudadanía. Por otro lado, tildando al paro de comunista para aislar la participación de Somos Perú con Andrade a la cabeza.

LA EFECTIVIZACION DEL PARO

Esta medida de lucha ha tenido el carácter de paro fundamentalmente político. Fue asumido y ejecutado así por la ciudadanía.

El Paro le ha indicado la fecha de salida la régimen. Por la falta de contundencia y explosividad en la protesta y en la movilización popular, el régimen se resiste para hacer las maletas e irse. En julio del 77, Morales Bermúdez no sólo vio la flecha, sino que preparó maletas trazando un camino de repliegue ordenado convocando a la Asamblea Constituyente.

PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES

La CGTP, a través de los trabajadores de construcción civil, del SUTEP y en menor medida de los trabajadores del sector salud y de la CCP, tuvieron una participación importante en el éxito del paro a nivel nacional.

En las regiones participaron los transportistas, los trabajadores de mercados, la juventudes de los institutos, de las universidades le dieron la fuerza y contundencia para el éxito del paro.

PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO

Debemos reconocer que el partido se puso a la altura de las circunstancias, antes y en el mismo día del paro, en los diferentes frentes regionales la participación de los compañeros garantizó la efectivización del paro, los afiches no solo dieron cuenta de la presencia y la vigencia del PUM, sino que su diagramación y el contenido fue asumido indistintamente por todos los sectores y sirvió como un factor movilizador de la ciudadanía.

SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO DE CENTRO IZQUIERDA

Fue importante el contingente de ciudadanos movilizados a través de las diversas organizaciones políticas, un rol importante a sido el asumido por el MNI, PCP, APRA, e independientes, se debe destacar en este sentido que el movimiento de centro izquierda prácticamente lidero la lucha en los diferentes frentes regionales.

SOMOS PERU Y EL APRA

La presencia de Andrade con Somos Perú, fue importante en el éxito del paro en la capital de la República, pues, ayudo a polarizar la confrontación y le dio un matiz mas político, sin embargo mostró su mayor debilidad en los frentes regionales, se debe precisar que su incorporación al paro fue tardía e ingresa a disputar el liderazgo en el proceso de transición abierto y presentarse como la alternativa frente al actual régimen, para ello produjo modificaciones respecto de su propuestas económicas y puso acento en el tema descentralista.

CÓMO ACTUO EL APRA CASTAÑEDA Y OTROS

El APRA activo su militancia a favor del paro, sin embargo, su dirigencia nacional se limito a suscribir declaraciones sin pasar a confrontar directamente con los voceros antiparo del gobierno central.

Los partidos legalmente inscritos se limitaron a suscribir un documento de adhesión al paro y declaraciones aisladas de sus dirigentes, que han mostrado una vez mas su incapacidad para movilizar a sectores sociales organizados.

Castañeda, no se pronuncio a favor del Paro al igual que el FIM, los demás partidos suscribieron una declaración sin que sus dirigentes y adherentes participen organizadamente en el día del paro.

PARO Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

4.1. Las fuerzas de centro izquierda necesitamos precisar la estrategia electoral para llegar a ser Gobierno. Partiendo de reconocer que no somos opción de Gobierno Nacional en las elecciones del 2000.

Pero si somos una importante alternativa a nivel de Gobiernos Regionales, a la luz de valorar que son las fuerzas de centro izquierda quienes protagonizan la organización, las luchas, las alternativas programáticas y los liderazgos, en las regiones.

Por tanto, nuestra estrategia de Gobierno Nacional debe mirar al 2005. La acumulación que lo hará posible es luchar por Gobiernos Regionales ahora, mediante elecciones el 2000 junto con las elecciones nacionales. De este modo podríamos tener entre 10 y 15 Gobiernos Regionales bajo la conducción de centro izquierda desde donde motorizaríamos la opción política. Estas posiciones de poder, se complementarían con una buena representación parlamentaria con 15 ó 20 congresistas. En ese escenario, podríamos realizar una labor de concertación con la mayoría que sería de la oposición liberal y negociar Gobierno, para tener alguna presencia en el Ejecutivo, que nos permita potenciar las cuotas de poder en regiones.

Con esa presencia, podríamos encarar de la mejor manera las municipales del 2002 y contribuir a cambiar el mapa municipal en nuestro favor. Y con esa acumulación la centro izquierda podría ver esperanzadoramente el 2005.

- 4.2. La lucha descentralista es la palanca principal del movimiento popular peruano en la hora actual. Hay que procurar su actuación concertada dando un salto político. Eso puede lograrse mediante la iniciativa que los movimientos descentralistas reunidos en 6 de Marzo, hagan suya la campaña de demandar elecciones de gobiernos regionales junto con las elecciones del 2000 y que el distrito electoral sea múltiple para elegir congresistas.

La modalidad de la campaña puede ser la recolección de 35 mil firmas para presentar iniciativa legislativa y obligar a que el Congreso vea la Ley. Acompañar ese proceso con pronunciamientos, foros, encuentros, la jornada de lucha descentralista de Julio y movilizaciones.

Con un Gobierno que ha retrocedido con el Paro del 11 de Marzo de Cusco, Puno y Apurímac en un tema tan importante como la privatización, ofrece un flanco posible a aprovechar para hacerlo retroceder ante una presión del movimiento descentralista.

- 4.3. La gran posibilidad que la centro izquierda sea una fuerza electoralmente considerable, depende si logra atarse a la causa de los movimientos regionalistas, en aplicación de la estrategia de gobierno cuyo objetivo es al 2005. Y una comprensión de esa naturaleza, viendo un mediano plazo con esperanza y posibilidades reales, puede también aminorar presiones que vienen afectando la unidad.

QUE HACER

1. Perfilar políticamente las fuerzas que impulsaron el paro. Concretar el Bloque de Izquierda y Centro Izquierda.

2. Realizar el Encuentro Nacional, buscando concretar alianzas con sectores que no están en el Frente Amplio y ubicando los siguientes eventos de los comités cívicos y frentes regionales, así como las actividades de la CCP por el Día del Campesino.
3. Efectuar la Marcha del 22 de julio hacia la capital para demandar :
 - la descentralización del país, con elecciones inmediatas de gobiernos regionales en el 2000.
 - La aplicación de una política económica que aliente y promueva el agro y la industria nacional, que impulse el empleo, mejore los sueldos y salarios, renegocie y reduzca la deuda externa y garantice los programas sociales para atender a los más necesitados.
 - La no postulación que ilegalmente Fujimori pretende imponer en el 2000, reorganizar el sistema electoral y sus integrantes, para garantizar transparencia e impedir el fraude.

Lima, 02 de mayo de 1999



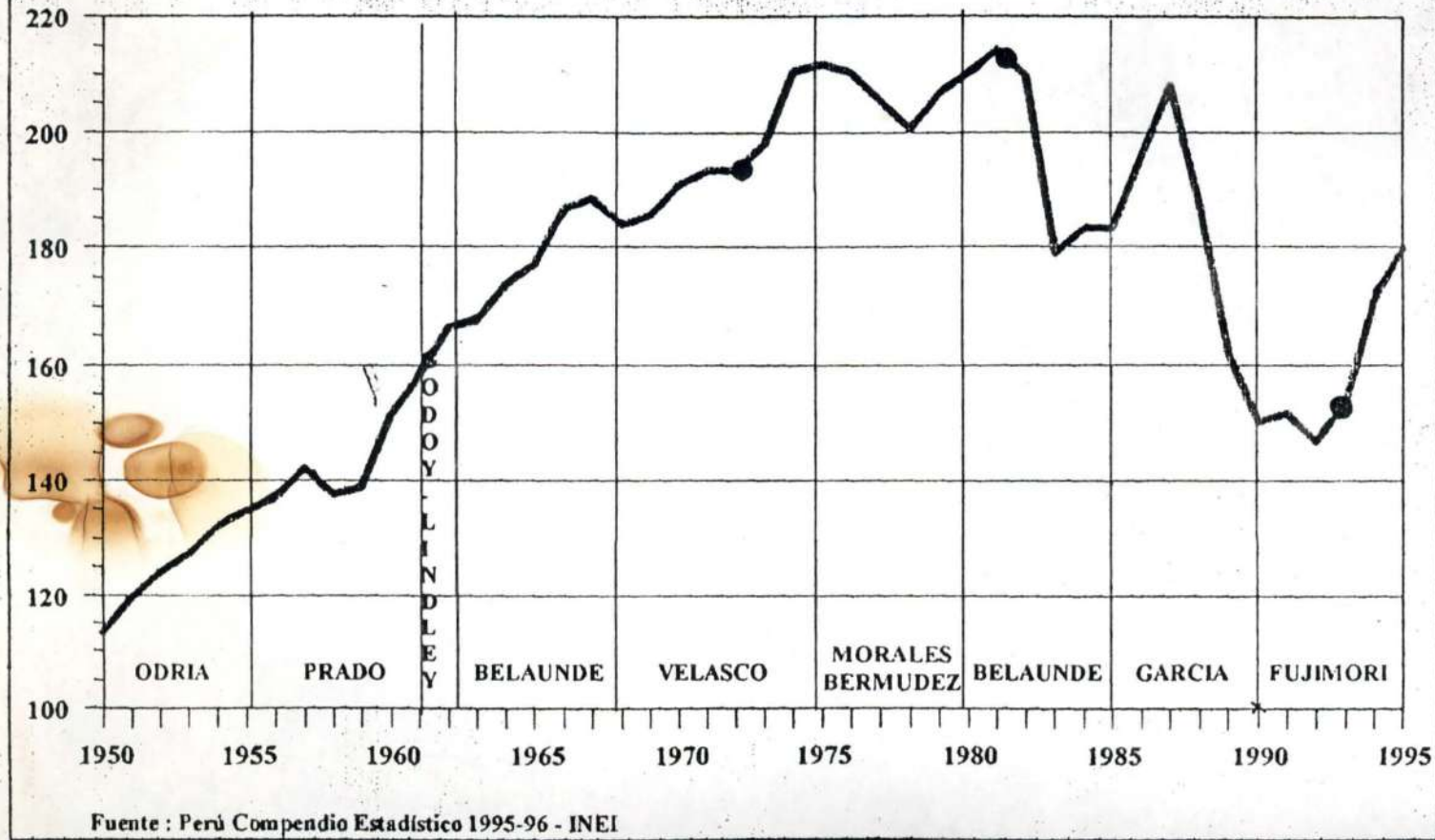
¿Cuál es la Situación del Escenario Económico del País?

Noviembre 1998

Víctor Torres Lozada

CUADRO N° 1

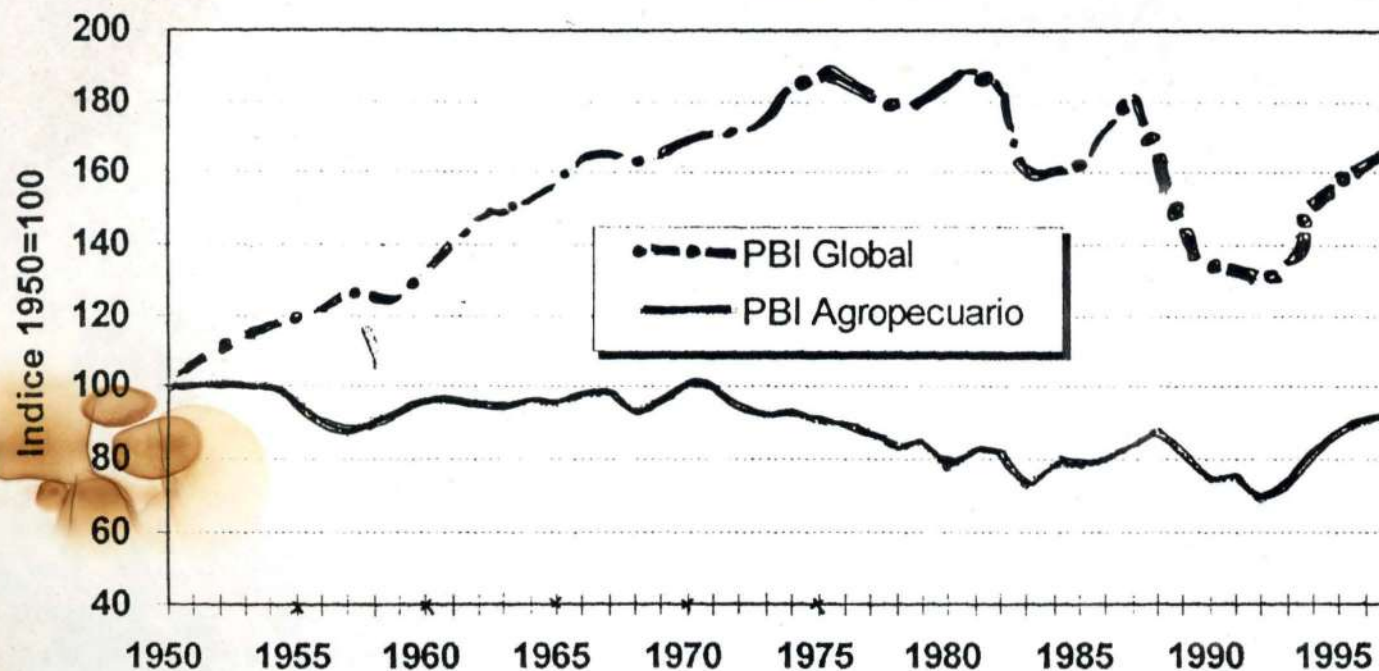
EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO per cápita 1950 - 95
(INTIS DE 1979)



La economía creció durante un cuarto de siglo, a partir de la segunda postguerra, pero desde mediados de los años setenta se estancó y decreció. La recuperación durante la década de los noventa aún no logra alcanzar los niveles logrados hace más de veinte años.

CUADRO N°2

ÍNDICE DEL PBI GLOBAL Y AGROPECUARIO, PERCÁPITA - 1950 - 1997



Fuente: INEI.

Elaboración: AgroData-CEPES

La economía en su conjunto se estancó, para luego decaer, desde mediados de los años setenta. El decaimiento de la agricultura data desde el inicio de los años setenta. Sólo desde los años noventa inicia una recuperación, sin que esta logre alcanzar todavía los niveles de mediados de siglo.

¿Cuál es la perspectiva del Escenario Económico para 1998 - 1999 ?

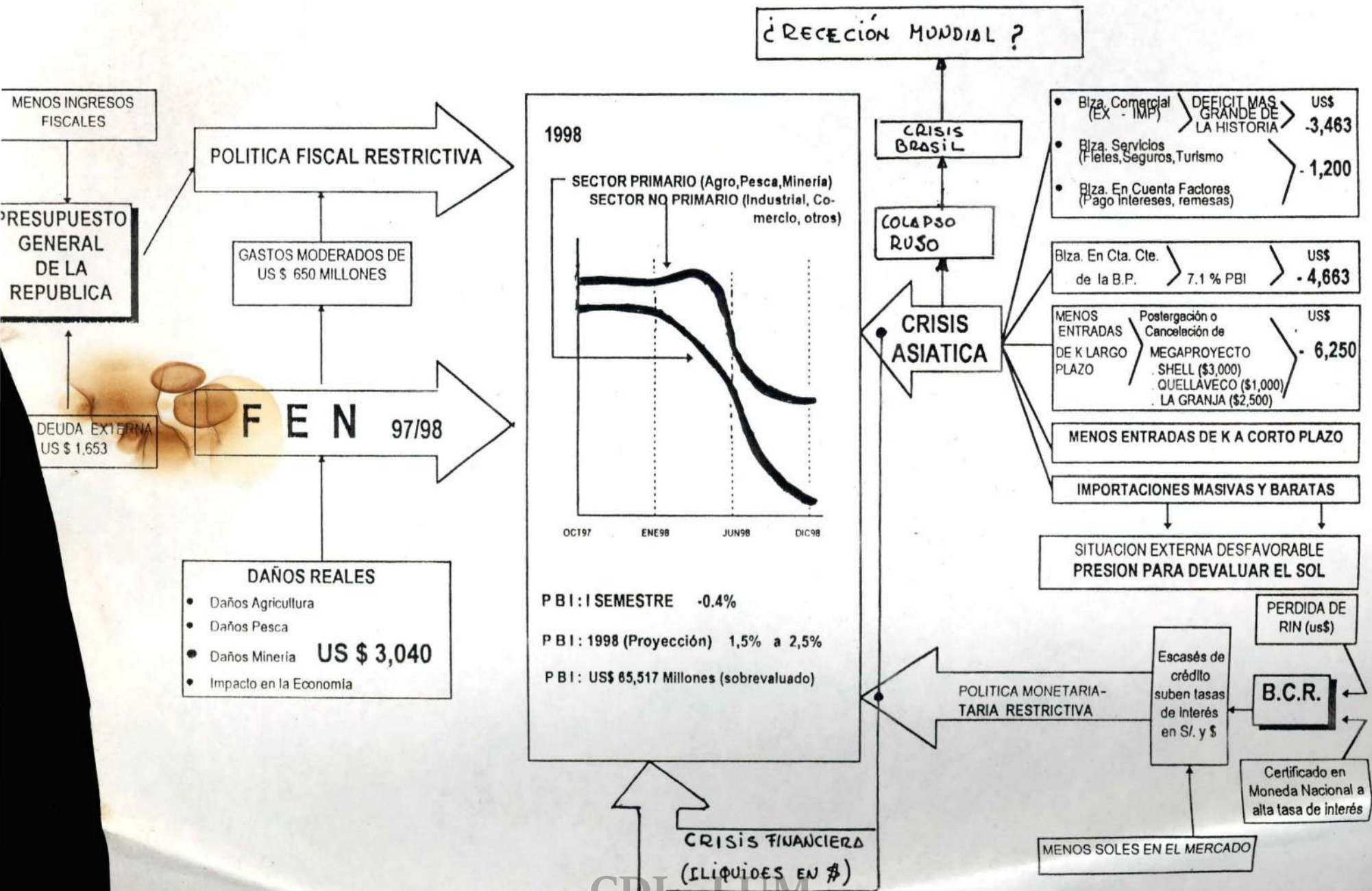
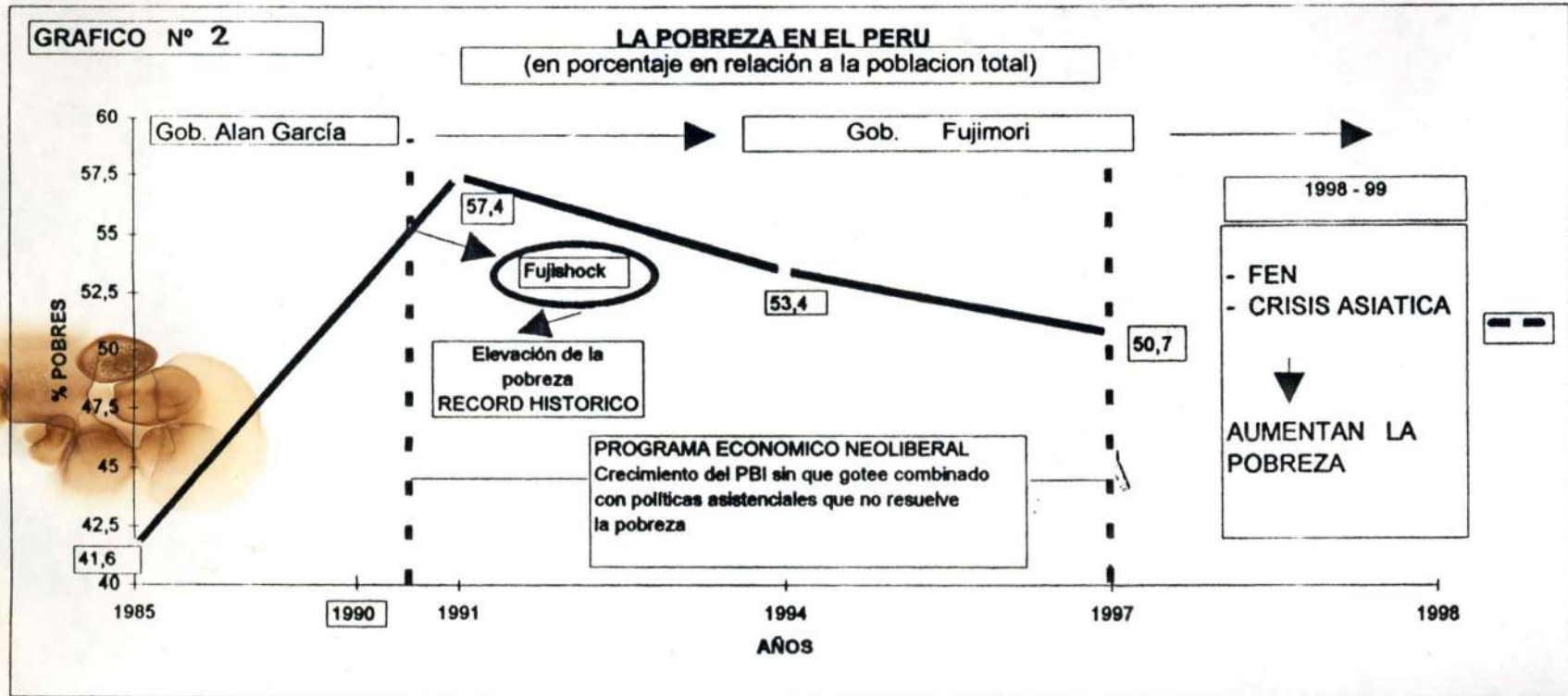


GRAFICO N° 2



Cuadro N° 03

LA POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN EL PERU

Niveles absolutos y porcentuales

| AÑO | 1985 | | 1991 | | 1994 | | 1997 | |
|---------------------------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|------|
| POBLACION (habitantes) | 19'492,000 (1) | | 21'966,000 (1) | | 23'130,000 (1) | | 24'371,000 (1) | |
| | ABSOLUTOS | % (2) | ABSOLUTOS | % (3) | ABSOLUTOS | % (3) | ABSOLUTOS (3) | % |
| POBRES | 8'108,672 | 41,6 | 12'608,484 | 57,4 | 12'351,420 | 53,4 | 12'356,097 | 50,7 |
| POBRES EXTREMOS | 3'586,528 | 18,4 | 5'886,888 | 26,8 | 4'394,700 | 19 | 3'582,537 | 14,7 |

Fuentes:

) Cifras de población recogidas de Perú '97 en Cifras CUANTO S.A.

Cálculo de la Pobreza en 1985 por INEI - ENNIV 85 / 86 Publicado en Perú '95 en Cifras

Cálculo de la Pobreza CUANTO S.A. publicado en La República 31 de julio 1998.

Balance de la gestión 1990-98 del gobierno

- El aspecto más positivo del octavo año es el apoyo a las zonas afectadas por el Niño, y los más negativos el manejo de la economía y la corrupción de funcionarios públicos.

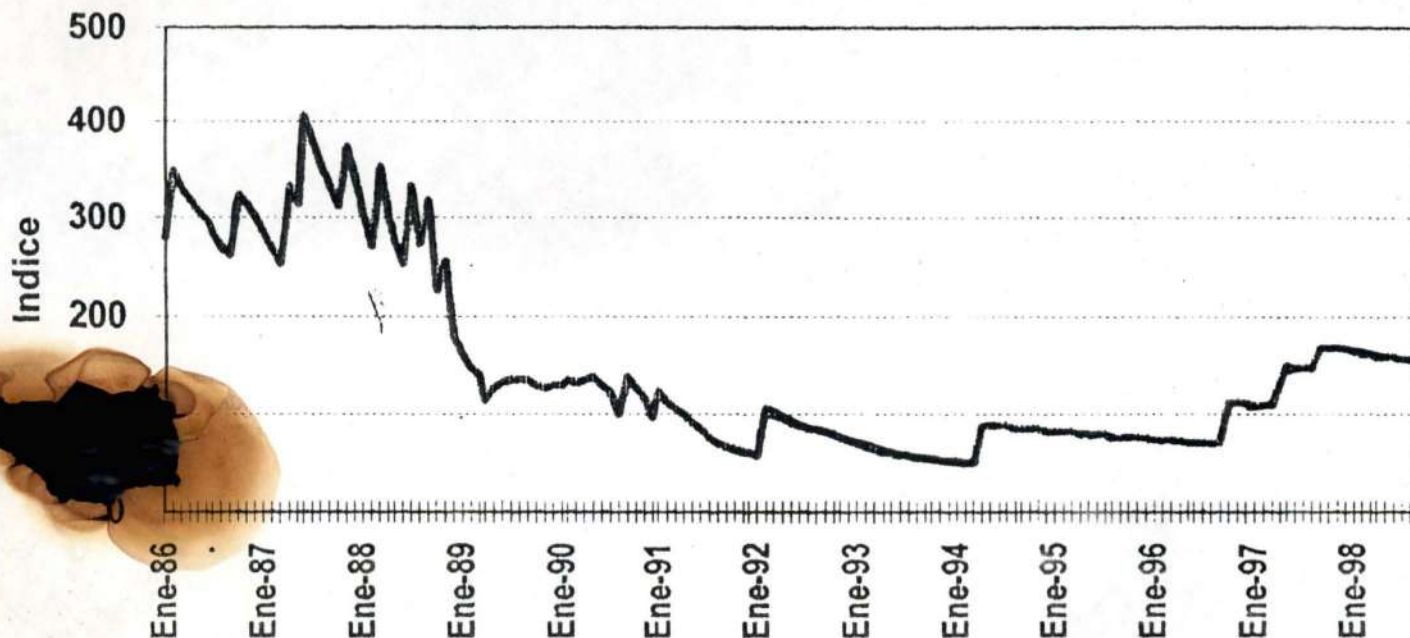
Al finalizar el octavo año...

| % | Mejor | Igual | Peor |
|----------------------------|-------|-------|------|
| Generación de empleo | 6 | 26 | 67 |
| Nivel de vida | 9 | 35 | 54 |
| Control de la delincuencia | 26 | 19 | 53 |
| Control de la corrupción | 18 | 30 | 50 |
| Poder Judicial | 10 | 32 | 48 |
| Libertad de expresión | 16 | 35 | 46 |
| Independencia de poderes | 8 | 31 | 44 |
| Respeto a DD.HH. | 18 | 40 | 36 |
| Expectativas del futuro | 19 | 29 | 34 |
| Salud pública | 27 | 36 | 33 |
| Educación pública | 32 | 33 | 32 |
| Descentralización | 11 | 42 | 31 |
| Control de la inflación | 19 | 46 | 31 |
| Negociación con Ecuador | 24 | 43 | 21 |
| Control del narcotráfico | 38 | 38 | 18 |
| Control del terrorismo | 64 | 26 | 9 |

Apoyo Opinión y Mercado, julio 1998. Lima Metropolitana.

31% cree que hoy el control de la inflación es peor que en 1990 y 46% que es igual (¡!).

REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL REAL* Enero 1986 - Setiembre 1998



Fuente: BCRP.

Elaboración: AgroData-CEPES

Los ingresos de la población peruana son, en promedio, sumamente bajos, lo cual impide que sea un estímulo a nuestra agricultura. Cuando ha habido aumentos en los niveles de ingreso, la producción agropecuaria ha respondido con aumentos de producción.

PRIMER CONGRESO METROPOLITANO DE PARTICIPACION VECINAL*Lima, 01-02-03 de diciembre de 1997****DERECHOS DE PARTICIPACION Y REGISTRO UNICO******DE ORGANIZACIONES SOCIALES******CONCLUSIONES DEL TALLER N° 1*****I) La Comisión eligió una Mesa Directiva integrada por :**

- CIPRIANO CAMPOMANES MARTINEZ - PRESIDENTE (Distrito de San Luis).
- ARQUIMIDES MOORE ISUISA - SECRETARIO (Distrito de Comas).
- IVONNE RAMIREZ ALCEDO - RELATORA (Distrito de Barranco).

II) Considerando que :

En la Constitución Política del Perú se encuentra consagrado el Derecho de la Persona a participar en el Gobierno Municipal de su jurisdicción.

En este afán de participar, los vecinos se ha organizado de hecho en diferentes formas, por lo que se hace necesario normarlas.

Los gobiernos municipales no deben tener injerencia en los asuntos internos de cada Organización Social.



A efectos de que las Organizaciones Sociales dentro de una circunscripción territorial puedan tener acceso a los niveles de decisión del Gobierno Local es necesario legitimar a sus representantes, para lo cual se debe establecer un Registro Unico de Organizaciones Sociales a nivel metropolitano.

Los Gobiernos Locales deben desarrollar programas de capacitación dirigencial para que conozcan sus derechos, obligaciones y se establezcan mecanismos para renovar dirigentes con la finalidad de instaurar niveles de participación para la toma de decisiones.

La comunicación debe ser cada vez más articulada entre el Gobierno Local, y la comunidad, procediendo desde las organizaciones hacia la autoridad y viceversa; principalmente en los programas de ornato, seguridad ciudadana, limpieza pública, generación de empleos y otros; es decir debe existir una comunicación fluida entre la autoridad municipal y la ciudadanía, buscando crear y formar conciencia de valoración mutua de lo que decimos y hacemos a todo nivel.

Dentro de este esquema de convivencia mutua podrá existir una real y efectiva fiscalización de la gestión municipal por parte de las organizaciones sociales.

III) Acuerdo :

- 
- 
- 1) Proponer la aprobación del proyecto de Ordenanza del Registro Unico de Organizaciones Sociales (RUOS), presentado por la Oficina General de Participación Vecinal de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
 - 2) Que se incorpore en el presente proyecto las siguiente sugerencias recibidas en el Taller N° 1 :
 - a. Creación de la Escuela Municipal de Dirigente Vecinales de base.
 - b. Creación de la Escuela de Dirigentes Vecinales a nivel superior (entrenando al entrenador).
 - c. Implementar los talleres permanente de formación del liderazgo vecinal a nivel general.
 - d. Que a los dirigentes vecinales, al asumir sus funciones, se les debe entregar la Cartilla de Disposiciones Legales vigentes.
 - e. Establecer los mecanismos de comunicación real y efectiva entre la autoridad municipal y la organizaciones vecinales, buscando el desarrollo integral.
 - f. La asignación de una partida adecuada dentro del presupuesto municipal para el buen ejercicio de la participación vecinal.
 - g. En la última parte del articulo de la Ordenanza se incorpore el término "bajo responsabilidad".
 3. Difundir y ejercer plenamente los Derechos de la Participación y Control Ciudadano contenidos en la Constitución del Estado y la Ley N° 26300, como por ejemplo la revocatoria de autoridades y el referéndum.

PRIMER CONGRESO METROPOLITANO DE PARTICIPACION VECINAL

EDUCACION Y CULTURA PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD

CONCLUSIONES DEL TALLER N° 2

I. La Comisión eligió una mesa Directiva integrada por:

| | | |
|------------|---|--|
| Presidente | : | DR. LUIS MONTERO L. (San Juan de Lurigancho) |
| Secretario | : | LIC. NELLY HUAYNATE ALVA (Los Olivos) |
| Relator | : | FREDDY AGUADO MOLINA (Rímac) |
| Alternó | : | ENRIQUE ALVAREZ AVILA (Lurín) |

II. Se presentaron las siguientes ponencias:

- 1- Que, a través del Municipio de Lima y las Municipalidades Distritales se implemente una Escuela Superior de Docencia Prenatal y Post natal primera infancia para impartir una crianza técnica y científica. Se acompañó proyecto.
- 2- Ponencia presentada por las Juntas Vecinales de la Provincia de Tacna
Ponente: Sr. Víctor Damián López
 - Reforzamiento y afianzamiento en las materias de Matemática y Lectura.
 - Desarrollo de programa de capacitación ocupacional con la participación de profesionales voluntarios de las Juntas vecinales; Acompañó ponencia.
- 3- Ponencia presentado por el Presidente del Asentamiento Humano "Ramón Castilla" Bajo Rímac.
Ponente: Sr. Freddy Aguado Molina
 - Elevar cualitativamente el rendimiento ocupacional de los trabajadores que ejercen diversos oficios a través de cursos de capacitación con la finalidad de que se promuevan pequeñas empresas con el apoyo de la Municipalidad Metropolitano de Lima.
- 4- Ponencia presentada por el Sr. César Fernández de Paredes Ferreyros del distrito de Lurín
 - Elaborar un ideario de participación vecinal con la finalidad de concientizar a los vecinos de nuestros distritos.
- 5- Ponencia presentada por el Sr. Efraín Galindo Valdivia del Cercado de Lima.
 - Recuperar el sector Educación mediante la preminencia de la ética y la moral que influya positivamente en la participación vecinal
- 6- Ponencia presentada por el Sr. Jesús Izarra Caballero
 - Conformación de una Comisión de Educación de carácter permanente integrada por 2 miembros de cada distrito que este apoyada por la Oficina de Participación Vecinal con la finalidad de revisar, estructurar o reestructurar los instrumentos que se utilizan en el proceso de enseñanza.

III. Estas ponencias fueron aprobadas por consensos con los siguientes agregados:

1. Que la Escuela para padres, Wawa Wasi y PRONOI sean atendidas por un personal profesionalizado, técnico y científicamente capaz para formar niños.
2. Desarrollo de un Plan de Alfabetización Integral con la participación de las Organizaciones Vecinales con el apoyo de la Municipalidad.
3. Impulsar el Folklore Nacional en las Escuelas Públicas y Privadas del país sobre la base de la música, comidas y dulces típicos de cada localidad.

Lima, 01, 02 y 03 de Diciembre 1,997

PRIMER CONGRESO METROPOLITANO DE PARTICIPACION VECINAL

Lima, 01-02-03 de diciembre de 1997

PROMOCION DEL DEPORTE Y LA RECREACION VECINAL

CONCLUSIONES DEL TALLER N° 3

Se acuerda :

I) A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREACIONAL

- Debe ser gratuita o tener costos simbólicos.
- Suscribir Convenios entre municipalidades y distritos que no tengan infraestructura deportiva.
- Realizar un Censo de Infraestructura Deportiva.
- Dar cumplimiento a las normas establecidas para la administración y protección de los campos y lozas deportivas a cargo de los vecinos.
- Crear conciencia y educar a la población sobre el cuidado y mantenimiento de las áreas deportivas y recreativas.
- Proponer normas que permitan el uso de la vía pública (parque , avenidas, etc.), para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas.
- Establecer mecanismos para que la infraestructura deportiva de los colegios pueda ser utilizada por la comunidad.
- Plantear normas que promuevan la construcción de nueva infraestructura deportiva con la inversión del estado y empresas privada (construcción y mantenimiento).

II) A NIVEL ECONOMICO :

- Mayor aporte económico por parte de los Municipios, la Empresa Privada y los vecinos.
- Solicitar al Gobierno Central se otorgue un mayor presupuesto a los gobiernos locales a fin de que puedan atender los servicios a la comunidad, incluyendo el deporte y recreación.
- Que las municipalidades otorguen la debida importancia al presupuesto de deporte y recreación; otorgándole el porcentaje adecuado a sus necesidades.
- Otorgar o crear incentivos tributarios o de otra índole que permitan que la empresa privada contribuya al desarrollo del deporte y la recreación.
- Proponer que los vecinos aporten dentro de sus posibilidades con los programas de apoyo al deporte y recreación.

III) A NIVEL DE ORGANIZACIÓN :

- Proponer la creación de la Dirección de Deportes y Recreación Vecinal, a nivel de cada Municipalidad Distrital.
- Cursos de capacitación para especialistas, técnicos, dirigentes, promotores deportivos vecinales; a fin de motivar el voluntariado deportivo.
- Capacitación nacional e internacional estableciendo convenios.
- Creación de Escuelas Municipales de Formación Deportiva (talentos deportivos).
- Establecer convenios con el Sector Salud, IPSS, Sistema Privado para la evaluación de control médico a los deportistas y apoyo a los eventos que se organicen.
- Implementar la Bibliotecas Municipales Incluyendo una sección especializada en educación física, deporte y recreación.
- Crear las Ligas Deportivas Escolares.
- Apoyar a los organizaciones vecinales que se dedican al deporte y la recreación.

IV) ACTIVIDAD CENTRAL :

1. Desarrollar los Primeros Juegos Deportivos y de Recreación Vecinal de Lima Metropolitana, durante 1998 con actividades para niños, jóvenes adultos, tercera edad y discapacitados.

V) CENTRALIZACION .

- Conformar una Comisión Permanente para implementar los acuerdos adoptados en esta Comisión.

La Comisión eligió una Mesa Directiva conformada por :

- Presidente
VICTOR FLORES CUENCA - LINCE
- Relator
CARLOS HURTADO T. - San Juan de Lurigancho
- Secretaria
ROSA SAN MIGUEL - Barranco
- Miembros :
 - WALTER FLORES - Villa María del Triunfo.
 - RENE SANCHEZ - Santa Anita
 - JAIME PEZUA - Cercado de Lima.
 - ANGELA FLORES - San Juan de Lurigancho

Lima, 02 de diciembre de 1,997

PRIMER CONGRESO METROPOLITANO DE PARTICIPACION VECINAL

Lima, 01-02-03 de diciembre de 1997

DESARROLLO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEO

Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

CONCLUSIONES DEL TALLER N° 4

I) La Comisión eligió una Mesa Directiva integrada por :

| | | |
|------------|---|--|
| Presidente | : | PEDRO BAZAN TORRES (Santa Anita) |
| Miembros | : | GUSTAVO SAMANIEGO (Comas) |
| | | RAUL TOBAR NOROÑA (San Juan de Lurigancho) |
| | | JANET URBANO VIVANCO (Chaclacayo) |
| | | POMPILIO RAMIRES PINEDO (Carabayllo) |
| | | JUAN GARABITO C. (San Martín de Porres) |
| | | TORIBIO ESCURRA RONDON (Miraflores) |

II. La Comisión concluyó que los principales iniciativas para propiciar el DESARROLLO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEO Y PROMOCION EMPRESARIAL son:

1. Promover el crecimiento y desarrollo local de la Micro y Pequeña Empresa con participación vecinal.
2. Otorgar incentivos tributarios por parte de los Municipios para fomentar la creación y promoción de empresas.
3. Elaborar en cada Distrito y Provincia un Plan de Desarrollo Integral a corto, mediano y largo plazo con Participación Vecinal.
4. Fomentar los polos de desarrollo en cada Distrito
5. Promover la cultura Empresarial, Local y Nacional.
6. Impulsar la capacitación, información y empresarial permanente.
7. Creación del Instituto de Investigación y Capacitación Empresarial a nivel metropolitano.
8. Levantar un Catastro Distrital de todos los elementos productivos.
9. Promover la creación de parques Industriales distritales.
10. Plantear que el presupuesto para los Gobiernos Locales tiene que ser no menor del 10% y debe ser incrementada progresivamente hasta alcanzar el 25% del presupuesto nacional.
11. Promover la emisión de bonos u otros elementos financieros para el desarrollo local.
12. Promover la formación laboral juvenil y prácticas pre profesionales a nivel municipal.
13. Participar y apoyar la Marcha de los cuatro suyos aprobado en el Congreso de la AMPE, a efectuarse el 11 de diciembre.

PRIMER CONGRESO METROPOLITANO DE PARTICIPACION VECINAL

Lima, 01-02-03 de diciembre de 1997

ECOLOGIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE:

Nuevas Tareas para el Desarrollo Humano

CONCLUSIONES DEL TALLER N° 6

I) La Comisión eligió una Mesa Directiva integrada por :

| | | |
|------------|---|--|
| Presidente | : | HERMILIO CALDERON Dirigente Vecinal del Cercado |
| Secretario | : | LUIS BUSTIOS DAVILA Delegado del Distrito de Comas |
| Relator | : | AUGUSTO CARDENAS Dirigente Vecinal del Distrito de Miraflores |

II. Considerando que:

1. En el Perú, como en el resto de países del planeta, se agudiza cada día más la crisis ambiental, expresada en cambios climáticos, deterioro de la capa de ozono, la contaminación del aire, y los océanos, la deforestación, la pérdida de la biodiversidad, el deterioro de las tierras cultivables, escasez de agua potable, el crecimiento de la población, la gestión deficiente de los residuos de las ciudades, la aparición de nuevas enfermedades, la nutrición artificial y deficiente, la violencia creciente, los vicios y actitudes anormales en las ciudades, entre otras manifestaciones.
2. Los dirigentes de las comunidades de países se muestran impotentes para resolver esta crisis, y aun más, la falta de respuestas positivas, armónicas y tolerantes, incrementa la crisis expresada en guerras políticas, religiosas, raciales y económicas, las cuales hacen del hombre un ser irreflexivo, incomprensible y desesperado por conseguir pingües dividendos.
3. El único llamado a resolver esta crisis es el ser humano por ser el causante de la misma, con su conducta errónea, siendo este producto de la educación que recibe de la sociedad.
4. La Municipalidad Metropolitana de Lima viene realizando un importante esfuerzo por la recuperación ambiental con acciones que son dignas de elogiar y reconocer.

II. Se acuerda:

1. Solicitar a todos los pueblos y naciones del mundo unirse en defensa de la vida, la paz universal y la justicia, promoviendo la formación de grupos ecológicos para mejorar la calidad de vida del planeta.
2. Solicitar a los gobiernos que en los programas educativos incluya la ecología como base de la educación del ser humano para que no destruya la biodiversidad.
3. Solicitar a los medios de comunicación que no contaminen el ambiente con propagandas negativas, incentivando el consumismo y hábitos negativos como violencia, delincuencia, y sexualidad degenerada.
4. Realizar campañas metropolitanas de difusión e implementación de biohuertos en hogares, colegios, organizaciones sociales de base, parques y otros a fin de contribuir al desarrollo ecológico y alimentario de nuestra población y convocar el día 16 de octubre de cada año (Día Mundial de la Alimentación) a un Concurso de los Biohuertos implementados, como parte del Mes del Vecino.
5. Implementar un plan de reforestación en áreas nuevas de tipo eriazo, con las técnicas necesarias.
6. Apoyar la constitución de una autoridad de defensa y mejora de la Cuenca del Río Lurín-Pachacamac
7. Declarar la intangibilidad del sistema de Lomas de Pachacamac, los parques metropolitanos y las áreas agrícolas.
8. Implemente un cuerpo de Inspectores Vecinales en la Cuenca del Río Rímac que controle y colabore con la Municipalidad de Lima, en la prevención del arrojamiento de desechos, basura, aguas servidas en la Cuenca, integrado por vecinos de los pueblos de la ribera del Río Rímac.
9. Respalde la gestión del Dr. Alberto Andrade en cuanto a recuperación ambiental, apoyando la defensa del Ecosistema de los Pantanos de Villa, y los avances a nivel de la Cuenca del Río Chillón.
10. Proponer que el Alcalde de Lima declare en emergencia a la ciudad de Lima frente al grave problema de la contaminación ambiental y los efectos del Fenómeno del Niño.
11. Que se incorpore en los planes de los gobiernos los 10 puntos referentes al desarrollo urbano y la defensa del ambiente, establecidos en la "Agenda 21" (CNUMAD 92).
12. Que el Municipio Provincial, conjuntamente con los Municipios Distritales promueva y ejecute eventos en los cuales se establece el compromiso de los candidatos para que cumplan con la Agenda 21, tanto en etapas pre y post Elecciones Municipales 98.
13. Que se edite un compendio que recopile las leyes, ordenanzas, decretos, etc. que sobre medio ambiente existen y que la Municipalidad Metropolitana de Lima se encargue de su difusión.
14. Apoyar las conclusiones del Segundo Congreso de Clubes Escolares y Comunales de Ecología realizado los días 22, 23 y 24 de Octubre sobre Higiene, Salud y Educación Ambiental; y los acuerdos de la Segunda Convención de Participación Ciudadana de la Zona Centro de Lima
15. Darle carácter permanente a la Comisión a fin de viabilizar la implementación de estos acuerdos.

PRIMER CONGRESO METROPOLITANO DE PARTICIPACION VECINAL

Lima, 01-02-03 de diciembre de 1997

LA SEGURIDAD CIUDADANA : ESTRATEGIA Y PLANES

CONCLUSIONES DEL TALLER N° 7

I) La Comisión eligió una Mesa Directiva integrado por :

PRESIDENTE : ERNESTO GUILLEN
Distrito de San Borja

SECRETARIO: JORGE MONTEZUMA
Distrito de Santiago de Surco

RELATOR : FREDY PINTO RAA
Distrito de Breña

II) Se acordó lo siguiente :

- 1.) Crear un Comité Metropolitano de Seguridad Ciudadana que coordine los diversos sistemas de Serenazgo, teniendo en cuenta que Serenazgo sin Fronteras implica identidad dentro de las diferencias de cada distrito.
- 2.) Promover la creación de la Policía Local, que dependa directamente del Gobierno Municipal, diferenciada de la Policía Nacional en cuanto a funciones y responsabilidades.
- 3.) Que la Policía Nacional cumpla con lo estipulado en el Art. 195° de la Constitución Política del Perú, a fin de que sea una institución que coopere efectivamente con las municipalidades en cuanto a Seguridad Ciudadana, solicitando al Congreso de la República la reglamentación del referido artículo.
- 4.) Promover la conformación de Comités de Seguridad Ciudadana en cada distrito, constituidos por las organizaciones vecinales, y las instituciones públicas y privadas, los mismos que estarán dirigidos por la autoridad local.
- 5.) Crear y consolidar espacios y mecanismos de Participación Vecinal a todo nivel a fin de que los diversos sectores de cada distrito, a través de sus representantes, coordinen y eleven propuestas a la autoridad local y metropolitana.
- 6.) Que se sancione el consumo y la tenencia de drogas, modificándose el artículo 299° del Código Penal.
- 7.) Que se actualice la Ordenanza Municipal 015 sobre ruidos molestos y nocivos.
- 8.) Que la presencia de la Policía de Tránsito se amplíe a las 24 horas del día en las zonas donde las violaciones a las normas de tránsito afectan la seguridad ciudadana.
- 9.) Implantar un sistema de información fluida y eficaz sobre los derechos y deberes del vecino que le permitan ejercer su labor de fiscalización.

- 10.) Plantear a la Asociación de Radio y Televisión Peruana y al Consejo de la Prensa Peruana, evitar la presentación de programas que por imitación resultan siendo fuentes de aprendizaje delictiva y que promueven una cultura de violencia.
- 11.) Proponer a la Policía Nacional del Perú llevar a cabo planes y acciones conjuntas con las Municipalidades y vecinos, evitando el paralelismo y la duplicidad de funciones con las organizaciones vecinales.
- 12.) Demandar el cambio de la política económica que ejecuta el Gobierno Central, ya que ésta propicia el empobrecimiento incesante de la población y el desempleo y sub-empleo, con el consecuente incremento de la situación de inseguridad ciudadana.
- 13.) Instalar una Comisión Permanente que continúe el análisis y la elaboración de propuestas sobre el tema de Seguridad Ciudadana, y cuyas conclusiones deberán ser presentadas al **II CONGRESO METROPOLITANO DE PARTICIPACION VECINAL**.

PRIMER CONGRESO METROPOLITANO DE PARTICIPACION VECINAL

Lima, 01-02-03 de diciembre de 1997

DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE: EL ROL DE LA FAMILIA

CONCLUSIONES DEL TALLER N° 8

I. La Comisión eligió una Mesa Directiva integrada por:

| | | |
|----------------|---|---|
| Presidente | : | MONICA OCHOA (San Miguel) |
| Vicepresidente | : | NELLY OROYA (Callao) |
| Secretario | : | WALTER AIQUIPA (Independencia) |
| Vocal 1 | : | CLARA RODRIGUEZ (La Molina) |
| Vocal 2 | : | NANCY HERNANDEZ (Villa María del Triunfo) |

II. La Comisión concluyó que los principales problemas que afectan a nuestros niños son:

- 1- El principal es el abandono familiar, ya sea porque los padres salen a trabajar, o porque estando en casa en muchos casos no les prestan la atención debida.
- 2- El maltrato infantil es un gran problema; sea éste de tipo físico y/o psicológico, siendo este último el que resulta ser más grave.
- 3- Las pandillas, que van aumentando día a día, provocando desórdenes en la comunidad, violentando la tranquilidad de los vecinos.
- 4- La drogadicción que se encuentra en nuestra comunidad sin respetar sexo, edad ni condición social y que lamentablemente va en aumento.
- 5- La delincuencia juvenil expresada en robos y la micro - comercialización de drogas.
- 6- La prostitución infantil, la que merece una atención especial, siendo la pobreza el factor desencadenante, estando expuestos a riesgos como las enfermedades infectocontagiosas, caso del SIDA.
- 7- Los niños indocumentados son un gran problema, porque no tienen ningún derecho y esto devalúa su autoestima.
- 8- La deserción escolar que provoca que el niño pase largas horas del día en la calle expuestos a grandes riesgos.
- 9- Niños en abandono moral, en donde encontramos a los niños de la calle que delinquen y consumen drogas.

III. La Comisión considera que las causas de todos estos problemas: son principalmente el desempleo, la pérdida de valores morales y espirituales, la falta de comunicación, el bajo nivel cultural de los padres, la actitud irresponsable para informar de algunos medios de comunicación y la pobreza.

IV. Impulsar el siguiente Plan de Acción Local en favor de Niños y Adolescentes en cada

distrito:

- 1- Fomentar en cada barrio las escuelas de padres.
- 2- Impulsar el funcionamiento de las DEMUNAS de manera descentralizada (por barrio colegio, etc.)
- 3- Preparar promotores defensores de la Comunidad.
- 4- Pedir al Gobierno Central un mayor presupuesto para que los gobiernos locales fomenten el empleo.
- 5- Creación de talleres ocupacionales.
- 6- Fomentar la educación por medio de bibliotecas comunales.
- 7- Crear espacios deportivos y culturales en la comunidad.
- 8- Sensibilizar a la comunidad en la defensa del menor, integrando a los medios de comunicación a esta campaña.
- 9- Propiciar mesas de concertación a nivel distrital.
- 10- Conformación del Comité de Gestión Metropolitano por la Niñez y la Adolescencia.

PRIMER CONGRESO METROPOLITANO DE PARTICIPACION VECINAL

Lima, 01-02-03 de diciembre de 1997

LA PARTICIPACION JUVENIL EN EL DESARROLLO LOCAL

CONCLUSIONES DEL TALLER N° 9

I) La Comisión eligió una Mesa Directiva integrada por :

| | | |
|------------|---|--|
| Presidente | : | JOSE LUIS QUISPE PRADO (Villa el Salvador) |
| Secretaria | : | ROSARIO AGUIRRE LOPEZ (Tacna) |
| Relatora | : | SARA FLORES PEÑA (CEDRO) |

II. En función del desarrollo local los jóvenes acuerdan:

1. Ser protagonistas en el desarrollo y gestión municipal, asumiendo responsabilidades y aportando alternativas en beneficio de la comunidad.
2. Fomentar una política de juventud a nivel nacional.
3. Proponer que, mediante Resolución de Alcaldía, se reconozca el funcionamiento de las organizaciones juveniles previa aprobación de una Ordenanza de Promoción Juvenil.
4. Propiciar espacios de participación entre el Gobierno Local y el joven a través de:
 - Comisiones juveniles
 - Juntas Vecinales
 - Instancias de participación juvenil (casa de joven, oficinas, etc.)
5. Plantear las siguiente acciones:
 - Establecer un diagnóstico socioeconómico y cultural de la problemática del joven con la participación del mismo.
 - Concertar con las instituciones públicas y privadas en apoyo a la formación y organización a través de talleres, encuentros.
6. Crear una red de organizaciones juveniles
7. Promover la formación de talleres de gestión empresarial (Bolsa de Trabajo)
8. Impulsar medios de difusión a nivel comunal ("voz del joven").
9. Que la municipalidad asigne una adecuada partida presupuestal para programas con jóvenes y/o apoye proyectos de promoción juvenil.

Las instituciones y organizaciones con apoyo de las guías Scout, CEDRO y el Comité de Agrupaciones Juveniles se comprometen a reforzar y apoyar cualquier iniciativa juvenil, y a sesionar desde ya para la implementación de la política de juventud.

PRIMER CONGRESO METROPOLITANO DE PARTICIPACION VECINAL

Lima, 01-02-03 de diciembre de 1997

PRESENCIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL CONTEXTO ACTUAL

CONCLUSIONES DEL TALLER N° 10

I) La Comisión eligió una Mesa Directiva integrado por :

PRESIDENTE : JUAN CHANG CASTRO
Distrito de la Victoria (Regidor)

RELATOR : ROLANDO AVILA
Distrito de Magdalena

SECRETARIO: NUMA VIZARRETA
Distrito de Independencia

II) Conclusiones acuerdos y sugerencias :

1. Los problemas de las municipalidades son tanto de origen estructural como de orden administrativo. De origen estructural porque su modelo institucional ha llegado a una crisis profunda que no puede ser enfrentada parcialmente con modificaciones legales que obedecen a motivaciones político-electorales, sino por el contrario demanda una verdadera reforma municipal. Y de orden administrativo porque existen algunas autoridades elegidas y funcionarios municipales que no cuentan con la calificación técnica y moral requerida.
2. La participación vecinal y concertación ciudadana son condiciones básicas para el desarrollo integral y armonioso de los pueblos. La presencia vecinal y ciudadana ayuda a democratizar, fiscalizar y hacer eficientes los Gobiernos Locales. No se contraponen a conceptos de tecnificación y Gerencia Estratégica.
3. Manifestar que un país es eficiente cuando sus ciudades son eficientes; y las ciudades serán eficientes cuando se gobierne con democracia, participación ciudadana y solvencia técnica y moral.
4. Saludar y respaldar los acuerdos del XV CONGRESO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL PERU, contenidos en la CARTA DE MACHU PICCHU.
5. Defender la autonomía municipal y demandar el cese de la interferencia por parte del Gobierno Central y el Congreso de la República.
6. Rechazar la Ley de Habilitaciones Urbanas, aprobada por el Congreso así como el Proyecto de Ley sobre Transporte Terrestre, porque lejos de descentralizar, entorpecen la labor de los Gobiernos Locales.
7. Exigir que el Presupuesto General de la República de 1,998 considere el 10% para los Gobiernos Locales, y que en el año 2,000 el 25% sea destinado a las Municipalidades, transfiriendo los programas y fondos del Ministerio de la Presidencia a los Gobiernos Locales.

8. Invitar a los vecinos de Lima Metropolitana a participar en la movilización convocada por la AMPE, para el 11 de diciembre, sugiriendo que las demás ciudades capitales de provincia se realicen movilizaciones similares en esa fecha.
9. Sugerir una mayor difusión de los textos de la Ley Marco y la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades aprobadas en el XV Congreso de la AMPE.
10. Saludar y respaldar activamente a los ciudadanos e instituciones que vienen promoviendo la recolección de firmas en favor del referéndum sobre la reelección presidencial.
11. Demandar que el Congreso de la República incorpore en la Ley sobre los Derechos de Participación y Control Ciudadano la revocatoria de todas las autoridades políticas y que las Normas Electorales consideren la realización de elecciones primarias de candidatos.
12. Demandar que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial respeten el rango de Ley de las Ordenanzas Municipales.
13. Sugerir que las autoridades promuevan condiciones Institucionales que construyan instrumentos que posibiliten la participación vecinal y ciudadana en la conducción y planificación estratégica del desarrollo local, con planes y programas del corto, mediano y largo plazo.
14. Promover una Ordenanza Municipal de la MML en la orientación de participación vecinal y ciudadana en acciones de fiscalización y control.
15. Constituir una Red Metropolitana de Participación Vecinal y Ciudadana.
16. Promover el I ENCUENTRO NACIONAL DE PARTICIPACION VECINAL Y CIUDADANA para 1,998.

PROPUESTA
GUSTAVO HONNE
Nov. 96.

Proyecto 2000

POR UN PERU DEMOCRATICO CON BIENESTAR, PAZ Y JUSTICIAL SOCIAL

OBJETIVO:

CONSTRUIR UN ESPACIO DE FUERZAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA UNA ALTERNATIVA VIABLE DE GOVERNABILIDAD DEL PAÍS FRENTE AL INTENTO REELECCIONISTA DE FUJIMORI EN EL AÑO 2000.

ELLO SUPONE FORMULAR UN PROYECTO NACIONAL DIFERENTE Y OPUESTO AL NEOLIBERALISMO AUTORITARIO IMPUESTO POR EL REGIMEN, SUSTENTANDOSE EN UNA PROPUESTA DE DESARROLLO NACIONAL QUE BUSQUE Y PRIORICE EL BIENESTAR DE LOS PERUANOS, LA DESCENTRALIZACION Y LA DISTRIBUCION EQUITATIVA DE LOS RECURSOS, LA RESITUCION DEL ESTADO DE DERECHO, LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES CIUDADANAS Y EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES Y AL EQUILIBRIO DE PODERES PUBLICOS.

A.- En los últimos meses se ha abierto un espacio político muy plural frente al autoritarismo y la Reección. Es necesario que al interior del mismo, se den los pasos para la formulación de una Propuesta alternativa para el país, no sólo en la perspectiva del proceso electoral del año 2000, sino en las propuestas que importantes sectores de la población hoy reclaman frente a problemas concretos.

Más aún porque el proyecto neoliberal y autoritario de Fujimori ha llegado a un punto en el que se cuestiona su viabilidad y su posibilidad de resolver los graves problemas nacionales:

- 1. Economía-Crecimiento y estabilidad-Pobreza-Salarios-Empleo.**
- 2. Democracia-Corrupción-violencia-vigencia de las instituciones.**

B.- Desde 1993, en que se inició la Campaña por el NO se han dado diversos agrupamientos que buscan la concertación de esfuerzos políticos y sociales, pero sin que se señale una Agenda Política al país, con un Proyecto Nacional claro y definido.

La experiencia de UPP, ha demostrado que dicha unidad debe partir de elementos básicos comunes, cuya amplitud tiene límites definidos por la perspectiva programática de la propuesta, aún cuando en la lucha contra el autoritarismo, es indispensable la mayor amplitud en la actuación de la oposición.

C.- Una propuesta que puede agrupar un conjunto de fuerzas políticas - pero principalmente sociales y regionales - y permitir una acumulación en perspectivas del proceso 2000, aún cuando, la participación electoral concreta debe aún ser definida en el marco de un proceso que se dará los próximos dos años. Las Elecciones Municipales de 1998 debieran ser el primer HITO para esta alianza.

D.- Un espacio de estas características no debe ser vulnerable ante la opinión pública apareciendo simplemente como una alianza orgánica de fuerzas políticas. Requiere una amplia convocatoria que atraiga a esas nuevas fuerzas intelectuales, sindicales, sociales y regionales; que pueden dar sustento real a una alternativa de CENTRO IZQUIERDA,

construir una imagen de Gobernabilidad Viable, reuniendo los planteamientos que hoy están dispersos, dando forma en un Proyecto Integral a las banderas parciales y sectoriales.

Por ello, proponemos trabajar en una primera etapa:

- Invitando a los representantes de las organizaciones políticas que aún deben integrarse.
- Conformar Grupos de trabajo: Sindical, social (mujeres y jóvenes), pequeños y medianos empresarios.
- Conformar una especie de “gabinete alternativo” con intelectuales y líderes que puedan elaborar propuestas específicas y estar en condiciones de opinar permanentemente.
- Priorizar el trabajo en las regiones, constituyendo grupos muy amplios: Plataformas Cívicas de Desarrollo.

Organizaciones Políticas:


Acción Popular
Partido Aprista Peruano
Unión por el Perú - ala centro izquierda
Partido Unificado Mariateguista
Movimientos de Socialistas Democráticos
Partido Comunista Peruano
Unir
Democracia Cristiana
Movimiento Nacional 13 de Noviembre
Movimiento Democrático de Izquierda

Sobre el espacio Parlamentario : (28)

- Gustavo Mohme, Alfonso Grados, Roger Guerra, Daniel Estrada, Aldo Estrada, Henry Pease, Santos Reto, Jorge Donayre.
- Javier Diez Canseco, Rolando Breña, Máximo San Román, Manuel Lajo.
- Jorge Del Castillo, Alejandro Santa María, César Zumaeta, Agustín Mantilla, Freddy Ghilardi, Angel Velásquez, Edgard Nuñez, Lastenio Morales.
- Javier Alva Orlandini, Miguel Angel Bartra, Arturo Castillo Chirinos.
- Otros que pudieran ser ganados: Ernesto Gamarra, Luís Chu Rubio, José Barba Caballero, Antonio Llerena, Elférez Vidarte.

Grupos de Propuesta Económica:

Iniciar el debate de un nuevo programa económico para el desarrollo nacional descentralizado, que priorice la reconstrucción del sistema productivo nacional, la



generación de empleo productivo, el bienestar de las personas y el mejoramiento de su calidad de vida.

- Oscar Ugarteche, Javier Iguíñiz, Oscar Dancourt, Humberto Campodónico, Jorge Manco Zanonetti, Gustavo Saberbein, Félix Jiménez, (Grupo Propuesta).
- Luis Abugattas, Santiago Roca, Alejandro Indacochea, Daniel Saba. **

* Ellos deberían ser ganados a participar, aún cuando sea en actividades parciales.

Grupo de Contacto Sindical.-

Los Trabajadores y la Reestructuración económica: Balance y Propuestas.
La "Flexibilización Laboral"

- Producción y Empleo
- Privatización-Inversiones-Desarrollo
- Legislación Laboral y Derechos Sociales
- Seguridad Social y Protección del Trabajador.

Grupo de Contacto- jóvenes,mujeres:

Propuesta de prioridades de Inversión Social.
Los programas aplicados por el Gobierno: MIPRE y PROMUDEH
Generación de ingresos, educación, atención primaria de salud.
Atención a los más pobres.
Participación social.

Sistema Educativo-Realidad-Una propuesta democrática.
Los jóvenes y la oportunidades del futuro : educación-empleo
Participación social de los jóvenes-Derechos-violencia.

Empresarios-Microempresarios:

Propuestas económicas y legales.

- Inicio del trabajo en las Regiones identificando previamente los principales ejes de movilización regional, buscando la participación en el debate de los sectores sociales más representativos.
- La construcción de una propuesta de esta naturaleza debe hacerse con un proceso que al mismo tiempo reconstruya el tejido social e institucional en los espacios locales y regionales y buscando la más amplia participación en el debate del contenido de nuestras propuestas.

(material borrador)

29-Nov-96

**MEMORANDUM DE COMPROMISO HACIA UN MOVIMIENTO SOCIALISTA
POR UN PERU DEMOCRATICO CON BIENESTAR PAZ Y JUSTICIA SOCIAL
POR UNA ALTERNATIVA VIABLE DE GOBERNABILIDAD DEL PAIS**

(Documento de trabajo para discusión)

Los ciudadanos que suscribimos:

Ante la aplicación de un Programa económico que ha sido diseñado e impuesto desde fuera del país por sectores neo-conservadores de la tecnocracia internacional, y que esta siendo ejecutado por el actual gobierno para servir principalmente a los intereses de las empresas transnacionales y a los grupos acreedores del Perú, posponiendo los intereses de la nación peruana y de sus ciudadanos.

Conscientes de que vivimos bajo un régimen en el cual el poder democrático de decisión ha sido escamoteado a la ciudadanía para ser concentrada en las FUERZAS ARMADAS, EL SERVICIO DE Inteligencia Nacional y la presidencia de la República para lo cual se ha intervenido el Poder Judicial y los Gobiernos Regionales, se ha clausurado y después sometido al Congreso y se ha neutralizado o anulado las garantías constitucionales y en general, las Instituciones del País que garantizan el funcionamiento normal de los mecanismos democráticos de decisión enterados de que este régimen planea construir un sistema autocrático de larga duración, cuyos objetivos son la irreversibilidad de los cambios introducidos antidemocráticamente y el beneficio sin límite de tiempo a los grupos antes mencionados, plan cuya, primera manifestación es el intento de un a tercera elección presidencial.

En la convicción de que la política aplicada perjudica a los trabajadores, lanzándolos a la desocupación o al desempleo; obliga a los empresarios y a los micro-empresarios a trabajar al borde de la recesión y la quiebra, empobrece aún más a las clases medias, perjudica a los militares sometiendo a sus instituciones castrenses a la manipulación del poder político; y niega a las mayorías nacionales su derecho a vivir en un país con paz y equidad.

En la obligación de sumarnos a la creciente resistencia que procede de los mas diversos y plurales sectores de la ciudadanía y se opone de manera cada vez más decidida a tales maniobras antinacionales, antidemocráticas y antipopulares.

En la necesidad de ir poniendo las bases para la posterior recuperación del control nacional sobre los recursos naturales que han sido entregados a grupos económicos externos violando la Constitución y otras leyes vigentes de la República;

Conscientes de que es necesario contribuir a la apertura de espacios democráticos para la defensa de los intereses populares hoy agredidos por los grupos oligárquicos y oligopólicos que persiguen su rápido enriquecimiento como principal finalidad;

Sabedores de que el Perú por su tradición, sus recursos materiales y humanos, tiene capacidad y condiciones suficientes para un destino mejor y puede ser orientado democráticamente hacia vías alternativas al modelo y político que está siendo impuesto desde el exterior;

En uso de nuestros derechos ciudadanos y nuestras responsabilidades de peruanos nos comprometemos a:

-Construir un espacio de fuerzas políticas y sociales para una alternativa viable de gobernabilidad del país.

-En el cumplimiento de esta tarea agruparnos para dar nacimiento a una corriente política de carácter democrático y contenido socialista que pueda convocar a los mas diversos sectores ciudadanos para la construcción de una propuesta política para la defensa de nuestro país, la reconstrucción de la economía nacional y el bienestar de los sectores nacionales.

-Trabajar junto a los obreros y empleados de las industrias formales; maestros, micro- empresarios, comunidades de indígena y pequeños agricultores, productores y consumidores urbanos y rurales, empresarios e industriales peruanos, militares democráticos y constitucionalistas, comités de madres de familia, pensionista retirados y cesantes, organizaciones de mujeres y en general, con todo el pueblo peruano en la generación constructiva de nuevas alternativas de gobierno, de carácter económico y político, que tengan en cuenta en primer lugar sus intereses colectivos,

-Generar una corriente intelectual de esclarecimiento y cuestionamiento del denominado modelo neoliberal, que en realidad es un conjunto de dos mas neo - conservadores a la luz de sus consecuencias que ya es posible verificar en la población peruana, particularmente aquella que está desocupada, sub-pagada o tiene ingresos decrecientes.

-Asumir las tradiciones de lucha por la nacionalidad y la justicia social que nos han legado las generaciones anteriores de peruanos y sumar a esa tradición los nuevos conceptos programáticos de preservación del medio ambiente, liberación de la mujer, y el termino de cualquier discriminación por diferencia e raza, sexo, origen social o creencias religiosas y políticas, para hacer posible todo lo anterior nos comprometemos también a:

-Constituirnos en grupo organizador de un movimiento socialista democrático de amplia base y diseñar una estrategia de convocatoria y crecimiento cuyos componentes iniciales serán:

- Un Programa Macro-económico de Gobierno Alternativo al actual, de desarrollo nacional descentralizado, con objetivos nacionales concretos que tengan en cuenta la ampliación de la estabilidad económica a todos los peruanos y la necesidad de distribuir de manera mas equitativa el ingreso nacional y la carga tributaria.
- Un Programa de reactivación económica, a realizarse con los empresarios y micro-empresarios peruanos, que tenga por objeto principal la generación de empleo productivo.
- Un Programa social a realizarse con los gobiernos municipales y las organizaciones sociales y populares, que vinculen estrechamente la política económica y la política social con el principal objetivo de crear empleo productivo y superar la pobreza.
- Un Programa educativo a realizarse junto con los educadores que mejore la calidad de la enseñanza y reivindique la dignidad del magisterio.

Lo anterior se hará teniendo en cuenta la necesidad de mantener las estabilidad macro-económica y los niveles de pacificación que han sido alcanzados durante los años anteriores con enorme sacrificio de amplios sectores populares.

Nos comprometemos también ha :

Formar un gabinete alternativo en la sombra, con intelectuales, técnicos y líderes que puedan elaborar propuestas específicas y puedan estar en condiciones de opinar ante el público sobre temas de su especialidad.

Organizar un Programa de difusión de estos planteamientos que tenga por componente:

-Una relación sistemática y profesional con los medios de difusión masiva y

-Un centro de investigación y educación política dedicado a trabajar intelectual y prácticamente con los ciudadanos particularmente los jóvenes que se adhieran al movimiento iniciado:

- Ir formando gradual y planificadamente grupos de trabajo especializado: Periodístico, trabajo de medios, sindical, social, de mujeres, jóvenes, consumidores, empresarios pequeños y medianos.
- Constituir plataformas cívicas de desarrollo de base amplia en cada región.

Este Documento ha sido elaborado por el Sr. Héctor Béjar como material de debate y será discutido en una reunión el día martes 17 de diciembre a las 2:00 p.m. en el Restaurante "El Acuario".

Agradecemos su puntual asistencia.

Lima, 12 de diciembre de 1996

Gustavo Mohme Llona

Núcleo Socialista Democrático.

POR UN PERU DEMOCRATICO CON BIENESTAR, PAZ Y JUSTICIAL SOCIAL
(material borrador)

OBJETIVO:

CONSTRUIR UN ESPACIO DE FUERZAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA UNA ALTERNATIVA VIABLE DE GOBERNABILIDAD DEL PAÍS FRENTE AL INTENTO REELECCIONISTA DE FUJIMORI EN EL AÑO 2000.

ELLO SUPONE FORMULAR UN PROYECTO NACIONAL DIFERENTE Y OPUESTO AL NEOLIBERALISMO AUTORITARIO IMPUESTO POR EL REGIMEN, SUSTENTANDOSE EN UNA PROPUESTA DE DESARROLLO NACIONAL QUE BUSQUE Y PRIORICE EL BIENESTAR DE LOS PERUANOS, LA DESCENTRALIZACION Y LA DISTRIBUCION EQUITATIVA DE LOS RECURSOS, LA RESITUCION DEL ESTADO DE DERECHO, LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES CIUDADANAS Y EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES Y AL EQUILIBRIO DE PODERES PUBLICOS.

A.- En los últimos meses se ha abierto un espacio político muy plural frente al autoritarismo y la Reelección. Es necesario que al interior del mismo, se den los pasos para la formulación de una Propuesta alternativa para el país, no sólo en la perspectiva del proceso electoral del año 2000, sino en las propuestas que importantes sectores de la población hoy reclaman frente a problemas concretos.

Más aún porque el proyecto neoliberal y autoritario de Fujimori ha llegado a un punto en el que se cuestiona su viabilidad y su posibilidad de resolver los graves problemas nacionales:

- 1. Economía-Crecimiento y estabilidad-Pobreza-Salarios-Empleo.**
- 2. Democracia-Corrupción-violencia-vigencia de las instituciones.**

B.- Desde 1993, en que se inició la Campaña por el NO se han dado diversos agrupamientos que buscan la concertación de esfuerzos políticos y sociales, pero sin que se señale una Agenda Política al país, con un Proyecto Nacional claro y definido.

La experiencia de UPP, ha demostrado que dicha unidad debe partir de elementos básicos comunes, cuya amplitud tiene límites definidos por la perspectiva programática de la propuesta, aún cuando en la lucha contra el autoritarismo, es indispensable la mayor amplitud en la actuación de la oposición.

C.- Una propuesta que puede agrupar un conjunto de fuerzas políticas - pero principalmente sociales y regionales - y permitir una acumulación en perspectivas del proceso 2000, aún cuando, la participación electoral concreta debe aún ser definida en el marco de un proceso que se dará los próximos dos años. Las Elecciones Municipales de 1998 debieran ser el primer HITO para esta alianza.

D.- Un espacio de estas características no debe ser vulnerable ante la opinión pública apareciendo simplemente como una alianza orgánica de fuerzas políticas. Requiere una amplia convocatoria que atraiga a esas nuevas fuerzas intelectuales, sindicales, sociales y regionales; que pueden dar sustento real a una alternativa de CENTRO IZQUIERDA,

construir una imagen de Gobernabilidad Viable, reuniendo los planteamientos que hoy están dispersos, dando forma en un Proyecto Integral a las banderas parciales y sectoriales.

Por ello, proponemos trabajar en una primera etapa:

- Invitando a los representantes de las organizaciones políticas que aún deben integrarse.
- Conformar Grupos de trabajo: Sindical, social (mujeres y jóvenes), pequeños y medianos empresarios.
- Conformar una especie de “gabinete alternativo” con intelectuales y líderes que puedan elaborar propuestas específicas y estar en condiciones de opinar permanentemente.
- Priorizar el trabajo en las regiones, constituyendo grupos muy amplios: Plataformas Cívicas de Desarrollo.

Organizaciones Políticas:

Acción Popular
Partido Aprista Peruano
Unión por el Perú - ala centro izquierda
Partido Unificado Mariateguista
Movimientos de Socialistas Democráticos
Partido Comunista Peruano
Unir
Democracia Cristiana
Movimiento Nacional 13 de Noviembre
Movimiento Democrático de Izquierda

Sobre el espacio Parlamentario : (28)

- Gustavo Mohme, Alfonso Grados, Roger Guerra, Daniel Estrada, Aldo Estrada, Henry Pease, Santos Reto, Jorge Donayre.
- Javier Diez Canseco, Rolando Breña, Máximo San Román, Manuel Lajo.
- Jorge Del Castillo, Alejandro Santa María, César Zumaeta, Agustín Mantilla, Freddy Ghilardi, Angel Velásquez, Edgard Nuñez, Lastenio Morales.
- Javier Alva Orlandini, Miguel Angel Bartra, Arturo Castillo Chirinos.
- Otros que pudieran ser ganados: Ernesto Gamarra, Luís Chu Rubio, José Barba Caballero, Antonio Llerena, Elférez Vidarte.

Grupos de Propuesta Económica:

Iniciar el debate de un nuevo programa económico para el desarrollo nacional descentralizado, que priorice la reconstrucción del sistema productivo nacional, la

generación de empleo productivo, el bienestar de las personas y el mejoramiento de su calidad de vida.

* Ellos deberían ser ganados a participar, aún cuando sea en actividades parciales.

Grupo de Contacto Sindical.-

Los Trabajadores y la Reestructuración económica: Balance y Propuestas.
La "Flexibilización Laboral"

- Producción y Empleo
- Privatización-Inversiones-Desarrollo
- Legislación Laboral y Derechos Sociales
- Seguridad Social y Protección del Trabajador.

Grupo de Contacto- jóvenes,mujeres:

Propuesta de prioridades de Inversión Social.
Los programas aplicados por el Gobierno: MIPRE y PROMUDEH
Generación de ingresos, educación, atención primaria de salud.
Atención a los más pobres.
Participación social.

Sistema Educativo-Realidad-Una propuesta democrática.
Los jóvenes y la oportunidades del futuro : educación-empleo
Participación social de los jóvenes-Derechos-violencia.

Empresarios-Microempresarios:

Propuestas económicas y legales.

Notas.-

- Inicio del trabajo en las Regiones identificando previamente los principales ejes de movilización regional, buscando la participación en el debate de los sectores sociales más representativos.
- La construcción de una propuesta de esta naturaleza debe hacerse con un proceso que al mismo tiempo reconstruya el tejido social e institucional en los espacios locales y regionales y buscando la más amplia participación en el debate del contenido de nuestras propuestas.

29- Noviembre- 1996

Gustavo Mohme LLona

**“LOS CONGRESISTAS
DEL GRUPO PERU”**

BIOGRAFIA



Róger Cáceres Velásquez, nació en Juliaca, el 21-XII.29. Fueron sus padres la señora Juana Sila Velásquez de Cáceres, juliaqueña, y Dn. Enrique Cáceres Gonzáles, comerciante arequipeño, hijo del que fuera Jefe Militar Dn. José Luis Cáceres Esquerro, sobrino del Mariscal Andrés A. Cáceres, y que participó con él en las Batallas del 2 de Mayo, San Francisco, Tarapacá y Alto de la Alianza.

Hizo su primaria en el Colegio Franciscano San Román, de su tierra natal, y la secundaria en el Colegio San Francisco de Arequipa. Se graduó como abogado en la Universidad de San Agustín, donde también obtuvo su Bachillerato en Filosofía, teniendo aún pendiente el de Historia.

En todos sus estudios se destacó por su alto rendimiento, obteniendo las más altas distinciones, calificaciones y premios.

Fue Presidente de la Federación Universitaria de Arequipa (FUA) de 1954 a 55 (obteniendo la elevación de la Escuela de Ciencias Económicas a la categoría de Facultad y los pasos iniciales de la Facultad de Medicina) y Vice-Presidente del Gran Congreso Nacional de Estudiantes que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de San Marcos, en Setiembre-October de 1952. Igualmente, fue directivo de la Unión de Estudiantes Católicos (UNEC) de 1947-52; Secretario fundador en 1950 del Club Puno en Arequipa; fundador del Centro Universitario de Arequipa (CUA) de 1950-56; fundador y máximo dirigente del Movimiento Universitario Renovación (MUR) (que ganó más de cinco procesos electorales en la FUA), e integrante de la Directiva de la Asociación de Agricultores de Arequipa de 1954-56.

Trabajó como redactor editorialista del diario El Pueblo de Arequipa, de 1950 a 1955 y como colaborador en el Diario El Deber y en el semanario Vencer. Integró también con otros jóvenes de su tiempo, los Institutos Culturales "Ricardo Palma" y "Toribio Pacheco".

Fue uno de los fundadores de la Democracia Cristiana y el Primer Presidente de su juventud a nivel nacional (1956-60) y continental (JUDCA 1957-60) y Vice-Presidente de la Juventud Mundial Social-Cristiana, en Roma (1958).

Habiendo sido uno de los propulsores del Frente Sindical Campesino de Puno, de 1958 a 1967, en 1963, al separarse de la Alianza Acción Popular-Democracia Cristiana, con su hermano Néstor (QDDG) y con el dirigente trilingüe (castellano, quechua, aymara) Dn. Julio Arce Catacora; lideró el Frente Regional de Trabajadores y Campesinos, que el 18 de Mayo de 1968 se transformó en Frente Nacional, enarbolando como mentores fundamentales a José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II y Micaela Bastidas, con el símbolo del Chullo y las iniciales FNTC o FRENATRACA.



Elegido Diputado con la DC en 1956, 62 y 63; Constituyente en 1978 (desde entonces para adelante como FNTC); Senador en 1980, 85 y 90; y Congresista en 1992 y 1995 (esto es, nueve veces en total: tres con DC y seis como FNTC).

Destacó por su definida y principista oposición, especialmente en el Legislativo, a los sucesivos Gobiernos habidos desde 1956 (por los fracasos y frustraciones que aquellos depararon al Perú), ocupando permanentemente los primeros puestos en el trabajo parlamentario, con numerosas gestiones, iniciativas y leyes aprobadas en favor de los trabajadores, los campesinos, las juventudes estudiantiles y universitarias, y de muchos pueblos y ciudades de todo el país, especialmente de Puno y Arequipa. Ocho veces estuvo en grave ocasión de morir -en razón de accidentes e incidencias relacionadas con su cargo parlamentario-, habiéndose salvado providencialmente.

Ligado por razones de sangre a Puno y Arequipa, ha aportado terminantemente para la consecución de los locales sociales del Club de Arequipa, de la Asociación Brisas del Titicaca y de la Central Folklórica de Puno, en Lima.

Integró las Comisiones Especiales Revisoras del Código Civil (1982-1984); del Código de Procedimientos Penales (1990-1992) y de la Ley Orgánica del Poder Judicial (1989-1991), presidiendo la correspondiente a esta última.

Desempeñó con acierto el difícil cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del CCD en 1993-94, destacándose por su activísima labor; asimismo la Comisión Investigadora de los asesinados de La Cantuta, cuyo dictamen propuso las responsabilidades que más tarde confirmó el Poder Judicial.

Según la revisión histórica que se ha llevado a cabo, es el Legislador que por más tiempo ha ejercido su cargo como tal en el Perú, desde la fundación de la República. Su actual decanato nacional tiene la misma jerarquía a nivel de todo el Mundo de habla española y portuguesa, por ser el Legislador en funciones que al presente más veces ha sido elegido y más tiempo ha ejercido como tal, en los países del mundo latinoamericano, incluyendo además España, Portugal y Filipinas.

Por su basto y directo conocimiento de la realidad peruana, de sus eventos históricos y de su legislación, así como de los problemas de nuestra Patria y en especial por su activa, prolongada y fructuosa vigencia parlamentaria, es seguramente uno de los pocos peruanos que tiene un mayor y directo conocimiento de la compleja realidad nacional y regional de todo nuestro país.

Lima, 28 de Julio de 1996.



MANUEL LAJO LAZO GRUPO PERU

Manuel Lajo Lazo nació en 12 de abril de 1949 en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Arequipa. Sus padres son Manuel Trinidad Lajo (integrante de la Comunidad Campesina de Poesi, fallecido en 1980) y Jesús Benigna Lazo. Tiene dos hijos: Rodrigo y Gabriela.

Sus estudios primarios y secundarios los hizo en el colegio San Francisco de Asís de Arequipa, donde su excelente rendimiento académico fue el rasgo principal de su carrera. Formó parte de la Juventud de Estudiantes Católicos y en 1963 de la Asociación Ricardo Palma de Estudiantes Secundarios del Perú (ARPES), participando en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Secundario, en Trujillo, 1963.

Estudió toda la carrera de Ingeniería Comercial (Economía) en la Universidad de Chile, en Santiago y se tituló de Economista en la Universidad San Agustín de Arequipa.

Su carrera como docente universitario se inició en 1969 en la Universidad de Chile, donde a la vez era estudiante. También dictó cátedra de Economía en las universidades San Agustín de Arequipa y en la Universidad Católica de Lima desde 1974.

Fue profesor de Política Económica, Economía Agraria, Teoría del Desarrollo y Métodos de Investigación Científica.

Obtuvo el título de Ph.D. en Economía (doctorado) en la Universidad de East Anglia, Gran Bretaña en 1987, trabajando luego como consultor en diferentes organizaciones internacionales como en UNCTAD, en Ginebra (1982-1983); en la FAO-CEPAL, en Santiago de Chile (1984-1985); en la Comunidad Económica Europea, en Bruselas (1991-1992). También obtuvo becas del British Council y la Ford Foundation.

En 1985 fundó el Centro de Estudios Nueva Economía y Sociedad (CENES), un instituto de investigación económica y agroalimentaria que hasta hoy dirige.

Participó en diferentes trabajos de investigación internacional. Dictó conferencias y seminarios en la Universidad de Oxford, en la Universidad de Cambridge, Inglaterra y en la Academia de Ciencias de la ex-Unión Soviética.

Ha publicado 15 libros sobre política económica y economía agraria. Escribió centenares de artículos y ensayos en revistas especializadas de Europa y América Latina.

En el Perú, realizó trabajos de investigación sobre las transnacionales agroalimentarias, la agricultura campesina y la economía peruana, viajando a diferentes provincias y radicando en las ciudades de Puno y Arequipa.

En Chile, como estudiante, desde la Juventud Demócrata Cristiana y del Movimiento de Acción Popular Universitaria (MAPU) participó en el proceso de creación de la Unidad Popular y el triunfo electoral del presidente Salvador Allende.

En la década de los 80 apoyó a la Izquierda Unida en el debate nacional y fue asesor y dirigente del Consejo Unitario Nacional Agrario (1983-86).

Durante la convocatoria al Congreso Constituyente Democrático (CCD), en 1992, Henry Pease y Gustavo Mohme lo invitan a integrar la lista del Movimiento Democrático de Izquierda (MDI) y con el N° 10 logra una votación nacional que lo coloca en el 5to. lugar, no siendo electo por pocos votos.

"Pretendí hacer del MDI el partido de la Nación Peruana, y al no conseguir este objetivo, me retiré en su Primer Congreso", comenta.

En 1995, Ricardo Belmont y Máximo San Román, le piden que integre la lista parlamentaria del Movimiento Obras, siendo elegido Congresista de la República.

En el Parlamento forma el Grupo Perú definido por Manuel Lajo como el "embrión de un movimiento que integrará todas las sangres de la Nación Peruana, buscando una verdadera democracia y una economía eficiente y equitativa para poner a la patria en el mundo del siglo XXI sobre sus propias raíces".

Tiene activa participación en la Comisión de Presupuesto al elaborar un Presupuesto Alternativo al del Gobierno.

Es autor del Proyecto de Ley que impone tasas a las importaciones de alimentos, dictaminado por unanimidad pero detenido hace 2 años arbitrariamente.

Asimismo, 2 proyectos de su autoría de reforma de la Ley de Banca, fueron incorporados a la Ley aprobada.

Presentó también un proyecto de desarrollo empresarial de los gremios agrarios; y otro para regular el uso de los productos pirotécnicos para evitar tragedias.

Es opositor decidido y con alternativas al gobierno del presidente Fujimori. "El actual Congreso es parte de un intento de institucionalizar un Estado constituido a partir del golpe del 5 de abril de 1992, que solo aparenta ser democrático", sostiene.

Asimismo, critica fundamentalmente la política neoliberal. "El modelo económico liberal tiene graves incoherencias que lo llevarán a un fracaso si es que no se rectifica a tiempo", dice.

En 1997 se ha propuesto construir el **Gabinete en la Sombra**, Alternativo al oficial.

Respecto a la problemática de los **partidos**, planea una **refundación** que, según dice, permita a estos movimientos "reencounterarse con el pueblo para darle al Perú un instrumento de consolidación de un estado descentralizado, de todas las sangres y todas las culturas, de cimientos andinos y amazónicos; es decir globalizadas pero a partir de nuestra identidad nacional", concluye.

En el campo económico postula una economía de mercado eficiente y equitativa. "sin dogmatismos liberales ni estatistas, pero, sobre todo, una economía con igualdad de oportunidades, para todo el que quiera progresar", enfatiza .

DECLARACION ORAL DEL VOCERO DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA POPULAR
DEMOCRATICA DE COREA

(el 22 de Febrero de 1996)

Han pasado 2 años desde que el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea (RPDC) ha presentado el proyecto de establecer el nuevo sistema de garantía de la paz en vez del sistema de armisticio viejo.

Nuestro proyecto se ha presentado del deseo sincero de lograr la paz y seguridad en la zona asiática de Nordeste tomando en consideración de circunstancia real en que actual sistema de armisticio no desempeña el papel para relajar la situación y eliminar el armamentismo y el peligro de guerra en la Península Coreana.

Hasta la fecha, hemos venido haciendo todos los esfuerzos invariables y sinceros de tomar una serie de las medidas prácticas para preparar la condición de establecer el nuevo sistema firme de seguridad de la paz.

Pero, EE.UU., que tiene responsabilidad directa de garantía de la paz en la Península Coreana, no demuestra su activa respuesta al nuestro proyecto razonable sino sigue amenaza militar contra nosotros, recurriendo como antes a la política de fuerza.

Ahora, EE.UU. está impulsando la reproducción activa de la política fría en la Península Coreana introduciendo las armas ultramodernas y equipos de operación de gran cantidad en Corea del Sur, y realizando todos los días el ejercicio militar de guerra contra RPDC junto con los EE.UU., Corea del Sur, y Japón.

Las autoridades surcoreanas tienen plan para este año, de efectuar todo tipo de ejercicios conjuntos militares, sin presedentes, en vez de dicho ejercicio "Team Spirit", y están en la etapa práctica desde los primeros días del año nuevo.

En esta circunstancia, la razón con que está manteniendo el estado de armisticio y asegurando la paz en nuestro país, depende, presisamente, del sistema paciente de garantía de la paz de nuestra República.

El viejo sistema de armisticio que estableció hace 43 años, es el producto de guerra fría y nunca dió, aporte a la paz en la Península Coreana, sólo fue utilizado como prueba de mostrar las relaciones hostiles entre nosotros y EE.UU., así como ONU...

En la situación en que se paralizó la función del Comisión Militar de Armisticio, único organismo de supervisión de cumplir el acuerdo de armisticio por la medida general de EE.UU. se presenta urgentemente eliminar el espacio actual que amenaza la garantía de la seguridad en la Península Coreana.

Lo que el problema de Corea, incluyendo el acuerdo entre RPDC y EE.UU. para la solución del asunto nuclear sólo se puede solucionar entre nosotros y EE.UU. es la realidad patente.

La RPDC y EE.UU. como países interesados reales del acuerdo de armisticio tienen noble responsabilidad para prevenir la reproducción de guerra en la Península Coreana y lograr la paz y seguridad generales en la zona de Asia y Oceanía.

Para preparar un mecanismo de garantía de la paz completo y permanente en la Península Coreana, insistimos invariablemente que debe ser suscripto el acuerdo de la paz entre RPDC y EE.UU..

De ahí, el Gobierno de la RPDC propone los siguientes proyectos para establecer el nuevo sistema de garantía de la paz.

Primero. para eliminar el choque armado y peligros de guerra y mantener en forma pacífica el estado de armisticio en la Península Coreana debe concluir el acuerdo provisional que va a sustituirse hasta que se suscriba el convenio de la paz total.

Segundo. para cumplir y supervisar el acuerdo provisional, debe ser organizado y administrado en Panmunchom un organismo conjunto y militar de Corea y EE.UU. en lugar de la Comisión Militar de Armisticio.

Tercero. para discutir los temas mencionados debe realizar la conversación a nivel de categoría correspondiente.

Este proyecto será premisa para realizar la reunificación confederativa.

EE.UU. tiene que responder positivamente a dicho proyecto que refleja nuestra sinceridad y posición amante de la paz.

* * * * *

DECLARACION CONJUNTA

Nosotros, solidarios con la justa causa del hermano pueblo coreano por la paz y la reunificación nacional, saludamos con efusión la propuesta de establecer un nuevo mecanismo institucional de paz para impedir el desarrollo del conflicto armado en la península coreana, fechada el día 22 de febrero de 1996, proclamada por la declaración oral del vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea.

Mantener la paz y la seguridad en la panínsula coreana y reunificar de manera pacífica la Patria son las posiciones invariables del Gobierno de la RPD de Corea encabezado por Su Excelencia Kim Jong Il, gran Dirigente del pueblo coreano.

Exigimos contundentemente que los EE.UU. como un país responsable en armisticio, acepten inmediato e incondicionalmente la propuesta justa y razonable de la RPD de Corea, de suscribir el acuerdo provisional de paz entre la RPDC y los EE.UU que reemplazaría al armisticio ya paralizado su función, incluyendo la administración de la zona desmilitarizada y el método para resolver pacíficamente el conflicto que pudieran ocurrir en esa zona.

Llamamos a todos pueblos progresistas y los partidos, organizaciones sociales y políticas del mundo amantes de la paz y la justicia a reforzar su apoyo y la solidaridad con la justa propuesta de acabar con la situación tensa y asegurar la paz y la seguridad en la península coreana.

Lima, 6 de febrero de 1996

CATORCE RAZONES PARA EXIGIR UN REFERENDUM PARA LA RATIFICACION DEL TEXTO CONSTITUCIONAL

La Asociación Laboral para el Desarrollo, ADEC-ATC, organización no gubernamental que tiene como objetivos la defensa de la democracia, el respeto del Estado de Derecho, la construcción de relaciones sociales justas y la promoción de los intereses de los trabajadores, expresa a la ciudadanía lo siguiente:

Ante los amenazantes e irresponsables anuncios de la mayoría oficialista de promulgar el nuevo texto constitucional sin que haya sido sometido a un proceso de consulta popular, nos vemos en la urgencia de llamar la atención de la opinión pública sobre diversos aspectos, tanto de procedimiento como de contenido, que requieren necesarias rectificaciones y un activo debate nacional.

SOBRE EL PROCEDIMIENTO

1. El Referendum es un compromiso internacional y un mandato legal.

En la reunión de la DEA celebrada en las Bahamas que tuvo lugar a las pocas semanas del 5 de los sucesos del 5 de abril de 1992, el Presidente de la República, de facto en ese momento, se comprometió con la comunidad internacional latinoamericana y mundial a convocar a elecciones para un Congreso Constituyente y a someter el nuevo texto constitucional a consulta popular vía referendum.

Atendiendo a este compromiso, con fecha 22 de agosto de 1992 se expidió el Decreto Ley 25684 que en su artículo 147° dice que el "texto de la nueva Constitución será sometido a referendum para su ratificación, según el procedimiento que se fije por ley expresa" y que "La promulgación de la Constitución Política la realiza el Presidente Constitucional de la República, luego que el Jurado Nacional de Elecciones publique los resultados del referendum". En consecuencia no se puede promulgar la Constitución si no ha tenido lugar previamente el Referendum, tal como lo exigen las reglas bajo las cuales se convocó a elecciones para el CCD.

No queremos creer que la expedición de esta norma legal fué sólo una forma de eludir el rechazo internacional que produjo el autogolpe de Estado que el mismo Presidente de la República propició. En razón de ello, exigimos que se cumpla tanto el compromiso asumido como el mandato legal señalado.

2. El mandato que el pueblo otorgó al CCD fué elaborar un texto constitucional y someterlo a una revisión ulterior. El

Poder Constituyente no puede ejercer su soberanía contra el propio pueblo. En consecuencia, no puede modificar, sin perder su legitimidad ante el pueblo, la ley de convocatoria en el extremo que se refiere a su obligación de consulta popular para la ratificación de la nueva carta Magna, vía Referéndum.

3. El pueblo ha sido excluido del proceso de elaboración del texto constitucional. El señalado Decreto-Ley de elecciones del CCD, estableció en su Artículo 139°, que al elaborar la nueva Constitución se debía tener en consideración las iniciativas que formulen sus propios integrantes, el Poder Ejecutivo, las planteadas en el Diálogo Nacional por la Paz y el Desarrollo, y las que hicieran llegar las instituciones y la ciudadanía en general, "de acuerdo con el procedimiento que se establezca por ley expresa". Pues bien, el CCD desconociendo su propio mandato no ha expedido hasta el momento esta ley con lo que se ha desconocido el derecho ciudadano a participar institucionalmente en la elaboración de la nueva Constitución.

SOBRE EL CONTENIDO:

Se plantea modificar aspectos que -además de polémicos-, significan cambios sustanciales en la vida social y política del país. Así:

4. Se sustituye el modelo de Estado y Sociedad. Se pretende imponer un modelo de Estado Liberal inspirado en una filosofía individualista, en contraposición a los valores que consagra el Estado Social en el que la persona humana es el fin supremo de la sociedad.

5. Se libra a las reglas del mercado el funcionamiento de la economía nacional, lo que consagra un sistema de marginación y exclusión social.

6. Se reduce los Derechos Fundamentales sólo a los derechos personales. Ya no será más un derecho fundamental la educación y la cultura, ni la salud, el trabajo o la seguridad social.

7. Se desaparece los sistemas de salud y seguridad social, dejando la atención médica y el pago de pensiones a la lógica del mercado. Se elimina además el reajuste de pensiones.

8. Se devalúa el trabajo y se desprotege al trabajador. Ya no se reconoce al trabajo como fuente principal de riqueza. Se elimina la estabilidad laboral y se posibilita la exclusión de sectores de trabajadores del ejercicio del derecho de huelga.

24-09-1990

F.M.L.N.

Proclama del Frente

Farabundo Marti para la Liberacion Nacional

A la Nacion

La Revolucion Democratica

El Salvador - Centro America

Setiembre 24 de 1990

COMISION POLITICO DIPLOMATICA DEL F.M.L.N.
PARA EL PERU Y BOLIVIA

CDI - LUM

FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA LIBERACION NACIONAL

EL SALVADOR - CENTRO AMERICA

PROCLAMA DEL FMLN A LA NACION

LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1. HA CRECIDO LA MISERIA Y AUMENTADO LA OPRESION, LA REVOLUCION ES NECESARIA

En nuestro país la injusticia social y la miseria se profundizaron en los últimos 10 años, los militares han sido más despiadados que nunca y siguen asesinando, reprimiendo e imponiéndose a toda la sociedad. Los planes económicos del Gobierno de ARENA se han propuesto hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres dejando en el abandono la salud, la educación y las necesidades de las mayorías. Nuestro país está hipotecado y más dependiente que nunca de los Estados Unidos.

Nunca como hoy se hizo evidente la necesidad de una Revolución Democrática Nacional para poner fin al poder político y económico hegemónico de los militares y de las grandes familias oligárquicas, restablecer la soberanía nacional y alcanzar una paz duradera.

2. LA LUCHA ES NACIONAL Y EL FMLN ES AUTENTICAMENTE SALVADOREÑO

La lucha del pueblo salvadoreño contra la injusticia social, las dictaduras militares y gobiernos oligárquicos a lo largo de los últimos sesenta años tiene profundas raíces históricas. El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional como expresión política y armada de esa lucha popular, constituye una fuerza auténticamente salvadoreña.

La lucha del pueblo salvadoreño y del FMLN no depende de nadie ni es extensión de la lucha entre los bloques ideológicos capitalista y comunista. Celebramos en ese sentido el fin de la guerra fría entre Este-Oeste. Cada día que pase y nuestra lucha se mantenga fuerte y avanzando dejará claro que no somos ni jamás fuimos consecuencia de la guerra Este-Oeste.

Si alguna explicación geopolítica o internacional tiene nuestra lucha y la guerra que vive nuestro país, no es la ya fenecida lucha Este-Oeste, sino, la viviente lucha entre Norte y Sur, entre desarrollo y subdesarrollo, entre el rico capitalismo imperialista y el Tercer Mundo dependiente y pobre. Y esta lucha no ha terminado y está por encima de todo signo ideológico.

3. LA FUERZA CONDUCTORA DEL CAMBIO ES DE AMPLIA COMPOSICION

La aspiración de la transformación democrática de nuestra patria no es exclusiva de nuestro frente, es una lucha de todo el pueblo a través de múltiples formas. La fuerza transformadora de nuestro país es de amplia composición política y social y el FMLN es una parte de ella.

4. LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y NACIONAL

El FMLN está inspirado históricamente en el pensamiento democrático, patriótico revolucionario y popular de la Nación. Las armas del FMLN no son para imponerse a la sociedad, son para terminar con el militarismo y con el poder de imposición que dan las armas, son para reivindicar a la sociedad civil y poder así realizar junto a todas las fuerzas un conjunto de profundos cambios en los sistemas político y económico, que le den igualdad de oportunidades a todas ellas para gobernar el país, asegurando a su vez la defensa de los intereses de los sectores más pobres de la sociedad, encaminando así al país al fin de la injusticia social.

La Revolución Democrática es un propósito auténticamente nacional, profundamente justo, ampliamente respaldado e históricamente necesario. La Revolución Democrática es la paz definitiva.

La Revolución Democrática Nacional significa cuatro grandes cambios: el fin del militarismo, el nuevo orden económico-social, la democratización nacional y el rescate de la soberanía y política exterior independiente.

FIN DEL MILITARISMO

La desmilitarización total de la sociedad, el fin del militarismo, es la garantía principal para que exista una democracia real. El ejército actual ha traicionado sus orígenes históricos, ha bloqueado toda aspiración política de los opositores, ha reprimido cruelmente al pueblo y ha sido instrumento del gobierno de los Estados Unidos para imponer su política al país.

El ejército es y ha sido represivo, generador de guerra, foco de corrupción, improductivo y en este momento es ya un componente político, económico y social obsoleto e innecesario.

En la evidente división de nuestra sociedad en ricos y pobres el ejército ha defendido sólo a los ricos, por eso fue necesario el surgimiento del FMLN como fuerza político-militar que asumió el papel de ejército de los pobres, no pueden entonces seguir los

ricos armados con un ejército imponiéndose y los pobres volver a quedarnos sometidos y desarmados.

En síntesis, el ejército ha sido garantía para un reducido sector de la sociedad y amenaza para una gran mayoría. La nueva sociedad debe colocarnos en igualdad de condiciones a todos; así los problemas se resolverán a través de una verdadera concertación y entendimiento. En nuestra democracia no debe ya haber ningún tipo de ejércitos, debemos todos decir adiós a las armas. Tres grandes medidas deben adoptarse en este punto.

I. ABOLICION TOTAL DEL EJERCITO

Esta medida además de sus beneficios democráticos permitirá que los cuantiosos gastos militares se desplacen para la educación y la salud del pueblo. Esta medida contemplará planes para asegurar económicamente a los desmovilizados.

II. NUEVAS FUERZAS DE SEGURIDAD PUBLICA

Con el propósito de asegurar el orden interno, evitar la anarquía y combatir la delincuencia, se hace necesario contar con nuevas fuerzas de seguridad pública totalmente nuevas. Para que estas no vayan de nuevo a convertirse en un poder que le permita a un sector social imponerse a otro, deberán ser altamente profesionales, formadas con hombres de gran sensibilidad social y humana y su educación estar a cargo de todas las fuerzas políticas del país. La dirección de estas fuerzas será de carácter civil y su nombramiento de atribución parlamentaria a propuesta del gobierno democráticamente electo.

III. JUICIO A LOS RESPONSABLES DE CRIMENES, MATANZAS, DESAPARICIONES FORZADAS, TORTURAS Y EL FIN DE LA PERSECUSION POLITICA

Se deducirán responsabilidades a los mandos de las anteriores Fuerzas Armadas y miembros de la oligarquía comprometidos en estos hechos. Serán desmantelados los escuadrones de la muerte de la fuerza armada y empresa privada, y se destruirán públicamente todas las cárceles clandestinas, instrumentos de tortura y archivos de inteligencia que hayan servido para controlar a los opositores políticos.

NUEVO ORDEN ECONOMICO - SOCIAL

El poder económico del país está concentrado en unas pocas familias que en los últimos diez años han sacado del país enormes capitales, estableciendo inversiones en el extranjero. De la concentración de la riqueza se deriva la capacidad para ejercer

el poder político, comprar el poder militar y el sistema judicial y controlar los medios de difusión; por lo tanto, mientras la riqueza esté concentrada en pocas manos no habrá democracia real, no habrá igualdad de oportunidades para todos, no serán todos los hombres iguales ante la ley y se mantendrá la injusticia social. Por ello es fundamental establecer un nuevo orden económico que ponga fin a la hegemonía económica oligárquica en el país. Con ese propósito se plantean siete grandes medidas:

I. REFORMA AGRARIA PROFUNDA VERDADERAMENTE CAMPESINA

Esta medida implicará profundizar y mejorar los pasos ya dados y adoptará nuevas medidas que garanticen dejar de manera irreversible el sector agrario de nuestro país en manos fundamentalmente de los campesinos pobres, pequeños y medianos a través de la propiedad cooperativa y la pequeña y mediana propiedad individual y privada. Esto permitirá desconcentrar la riqueza nacional y resolver la enorme miseria y atraso en el campo. Este cambio estructural será el más determinante en el orden económico para resolver la injusta distribución de la tierra, causa fundamental del conflicto social y principal bloqueo al desarrollo y modernización económica de nuestro país.

II. CREACION DE UN POLO ECONOMICO POPULAR

Esto significará el fortalecimiento, extensión y desarrollo de las formas de propiedad cooperativa, autogestionaria y de otras formas de propiedad social o colectiva, en todas las áreas productivas. De esta manera, un porcentaje importante de la economía de la sociedad se encontrará en manos de los trabajadores del campo y de la ciudad, bajo diferentes formas de propiedad social. Esto, junto a la gran cantidad de pequeños y medianos empresarios privados será factor determinante de la economía estableciendo el polo económico popular que equilibre el poder económico de nuestra sociedad, dándole participación a todos los sectores en las decisiones que configuran la política económica nacional, abriendo una competencia en igualdad de oportunidades.

III. REFORMA URBANA PARA COMBATIR LA MARGINACION EN LAS CIUDADES

Esta medida se propone ordenar con justicia la propiedad urbana en la capital y principales ciudades, orientar con sentido social el proceso de urbanización a cargo del Estado, recursos técnicos para la construcción de viviendas y garantizar la solución de los problemas del agua, salubridad, servicios públicos, alquileres injustos e inseguridad de grandes sectores populares de los barrios marginales, los tugurios, los mesones y colonias piratas.

IV. ESTADO ECONOMICAMENTE FUERTE PARA RESOLVER LA ALIMENTACION, SALUD, ANALFABETISMO, EDUCACION, VIVIENDA, CULTURA Y RECREACION DEL PUEBLO

El Estado debe ser fuerte económicamente para asegurar los recursos que le permitan cumplir con estas obligaciones. De manera prioritaria se lanzará un plan extraordinario de alfabetización y salud popular, y un plan especial para atender a las víctimas del genocidio y la guerra, madres, huérfanos, y lisiados civiles y militares de los dos ejércitos, esto con el objetivo de asegurar la reconciliación nacional de post guerra. Para asegurar la fortaleza económica del Estado se nacionalizará la banca y el comercio exterior. Se aplicará una política tributaria justa y acorde a los ingresos y se combatirá la fuga de capitales. Dichas medidas serán fruto de un entendimiento nacional, se ajustarán a la realidad y a los intereses de todas las fuerzas sociales y serán irreversibles en el establecimiento de las obligaciones sociales del Estado y su papel en la economía.

V. CONCERTACION NACIONAL PERMANENTE PARA SALARIOS, PRECIOS, EMPLEO Y CREDITO CON JUSTICIA PARA LAS MAYORIAS

La concertación será una política institucional permanente entre el Estado, los trabajadores, los grandes, pequeños y medianos empresarios, los cooperativistas y demás sectores económicos para establecer salarios mínimos justos, estabilidad en los precios, garantía de empleo y crédito democráticamente distribuido. Debe terminar toda política que descargue en las mayorías los efectos de la crisis, deben distribuirse con justicia los sacrificios y los beneficios.

VI. FIN A LA CONTAMINACION; LA DEFORESTACION Y EL CAOS ECOLOGICO

Adopción de una ley de protección ecológica que norme todas las actividades económicas en el orden del uso de la tierra, los recursos naturales, la deforestación y toda actividad que contamine el ambiente, y genere estímulos para la formación de organismos ciudadanos que defiendan el entorno ecológico. Se buscará así acabar con el caos y la anarquía reinantes en esta materia causadas por falsas políticas de desarrollo, centradas en la obtención de ganancias a costa de sacrificar nuestro ecosistema y el futuro de nuestro país.

VII. FIN DE LA DESIGUALDAD DE LA MUJER CON LEGISLACION ESPECIAL Y EL MINISTERIO DE LA MUJER

Esto con el propósito de dar a la mujer igualdad de derechos, protegerla de la explotación y de la degradación moral asegurando su participación plena y en igualdad en todas las áreas de la sociedad. Se garantizará mejorar sus condiciones de trabajo y protección a la maternidad y a la infancia. Todo esto con la participación de los organismos de mujeres que existan y se desarrollen en el país.

DEMOCRATIZACION NACIONAL

Habiendo terminado el militarismo y garantizado un nuevo orden económico-social -los dos componentes fundamentales de equilibrio de poder- son necesarias un conjunto de medidas que establezcan las reglas de un sistema político democrático que ponga en igualdad de derechos y deberes a todos los sectores. Entendemos la democracia como un sistema donde la libertad individual y el respeto de la persona humana son fundamento y objetivos primordiales de la sociedad y el Estado. Las medidas concretas serán:

I. AMPLIACION DEL PODER LEGISLATIVO Y DEMOCRATIZACION DEL PODER MUNICIPAL PARA GARANTIZAR UN SISTEMA POLITICO REPRESENTATIVO PARTICIPATIVO Y PLURALISTA.

Como expresión claramente democrática la Asamblea Legislativa ampliará el número de sus miembros y atribuciones, y los consejos municipales tendrán integración pluralista de acuerdo a los resultados electorales garantizando sean auténtico instrumento de participación y autogestión democrática de las comunidades. El fortalecimiento del poder parlamentario significará el fin estructural de la corrupción, ausentismo, negligencia y vicios del actual Poder Leislativo.

II. PODER JUDICIAL INDEPENDIENTE E IMPARCIAL.

Este cambio se elaborará en concenso con todas las fuerzas políticas y gremios de abogados del país y garantizará una verdadera igualdad de los hombres ante la ley, asegurando que no haya impunidad de ningún sector en virtud de su posición política o social y en fin de la corrupción del Poder Judicial.

III. LEGISLACION DE PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS.

El respeto pleno a los derechos humanos se garantizará por leyes. Se creará la fiscalía de derechos humanos que tendrá como propósito proteger a los ciudadanos de cualquier abuso de la autoridad civil o de seguridad pública.

IV. LIBERTAD DE EXPRESION Y MEDIOS DE DIFUSION PARA TODOS LOS SECTORES.

Es necesario equilibrar y democratizar la propiedad de los medios de difusión en correspondencia con el nuevo orden económico y la existencia del pluralismo político. Es fundamental romper el monopolio oligárquico sobre los medios de difusión, asegurando que los nuevos sectores políticos y económicos ligados a los intereses populares tengan, no sólo acceso a los medios actuales, sino sus propios medios. Esto significa medidas legales que faciliten y apoyen, incluso financieramente, a nuevos sectores en la instalación de medios de difusión, buscando equilibrar las frecuencias de radio y T.V. y estableciendo medidas ágiles para la apertura de periódicos. La izquierda revolucionaria, todas las fuerzas políticas tradicionalmente opositoras del país y los sectores del polo económico popular que siempre han dependido de los altos y bajos de los gobiernos en el respeto a la libertad de expresión y de la voluntad o no voluntad de los propietarios de medios de permitir espacios, tendrán así las condiciones para establecer su propia cadena de radioemisoras, periódicos y canal de televisión.

V. LEGISLACION PARA PROTECCION PLENA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERIODISMO.

De tal forma que los periodistas puedan expresar sus opiniones e informaciones, garantizar el derecho de respuesta e información veráz a la sociedad, sin riesgo para su estabilidad laboral y otras represalias por parte de los propietarios de los medios que difieren de sus criterios.

VI. LEY DE PROTECCION A LA LIBERTAD DE ORGANIZACION, MOVILIZACION Y PROTESTA.

Hasta hoy la organización de los trabajadores, las movilizaciones, las protestas y las huelgas han sido consideradas ilegales, desórdenes o subersión; en contrapartida la represión y los despidos masivos han sido legales. Se han aprobado leyes para restringir los derechos de organización, huelga y movilización y no para protegerlos.

Deberá garantizarse legalmente el irrestricto respeto a la libertad de organización y movilización de todas las fuerzas sociales y políticas, culturales, religiosas y gremiales; de tal forma que ninguna organización con los propósitos anteriormente señalados, tengan trabas para existir y realizar sus actividades. Se establecerá un nuevo código del trabajo que garantice el derecho de organización y huelga de los trabajadores del campo, la ciudad y el Estado para asegurar así una verdadera política de concertación entre trabajadores - empresarios y Estado.

VII. NUEVO SISTEMA ELECTORAL PARA ELECCIONES LIBRES.

La nueva legislación buscaría garantizar elecciones libres y limpias, que aseguren la participación de toda la población en capacidad de votar, dando igualdad de oportunidades a todos los partidos y estableciendo el derecho de voto a la juventud desde los dieciséis años.

VIII. NUEVA CONSTITUCION POLITICA PARA ASENTAR LA DEMOCRACIA.

Su elaboración y aprobación, estará a cargo de una Asamblea Constituyente electa libremente. En dicha Constitución quedará establecido el pacto histórico de todas las fuerzas del país, consagrando en el nuevo Estado de Derecho los cambios fundamentales que el sistema político y económico-social necesitan para asegurar la democracia, la justicia y la paz a la sociedad.

RESCATE DE LA SOBERANIA Y POLITICA EXTERIOR INDEPENDIENTE

Las medidas que se proponen con ese propósito son:

I. RELACIONES DE RESPETO MUTUO CON ESTADOS UNIDOS.

Las relaciones con Estados Unidos serán ampliadas y mejoradas a partir de una nueva política, basada en el reconocimiento a nuestra soberanía y autodeterminación y en el mutuo interés y respeto.

II. DOCTRINA DE POLITICA EXTERIOR, BASADA EN LA INTEGRACION CENTROAMERICANA Y EL LATINOAMERICANISMO.

A partir de lo anterior nos uniremos a la lucha por un nuevo orden económico internacional, asumiendo sin condicionamiento ideológico, la defensa de los intereses de Cento América, Latinoamérica y el Tercer Mundo, en el conflicto Norte-Sur: Desarrollo-Subdesarrollo, acreedores-deudores y países ricos-países pobres. Como un primer paso a la unidad latinoamericana, nos sumaremos al grupo de países del continente que han restablecido sus relaciones diplomáticas y comerciales con el gobierno y el pueblo de Cuba.

III. POLITICA INTERNACIONAL INDEPENDIENTE Y MULTIPOLAR.

Con esta política se buscará poner fin al alineamiento político y dependencia económica, desplegando una política multilateral que ponga en el centro nuestro propio desarrollo y la lucha por un orden internacional justo, buscando extender agresivamente

nuestras relaciones a otros polos, centros o bloques del desarrollo mundial en Asia, Europa, China y América.

IV. POLITICA DE NUTRALIDAD Y RUPTURA DE PACTOS MILITARES.

Retiro de El Salvador de todo tipo de pactos militares internacionales cualesquiera sean sus propósitos, estableciendo una política de neutralidad militar y apoyo a la solución negociada a los conflictos internacional o internos de otros países.

V. CONVENIOS DE PROTECCION PARA LOS SALVADOREÑOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS.

Búsqueda de convenios con el Gobierno de Estados Unidos para asegurar la protección y estabilidad, de toda la comunidad de salvadoreños que viven en ese país, apoyándolos en la lucha por legalizar su situación, garantizándoles sus derechos políticos y migratorios como salvadoreños, estableciendo mecanismos para la preservación de sus raíces culturales y fortaleciendo y desarrollando sus vínculos económicos con nuestro país.

VI. COOPERACION EN LA LUCHA INTERNACIONAL CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS.

Esta se llevará a cabo a partir de una política de plena cooperación, que sin atentar contra nuestra soberanía, participe en los acuerdos regionales o bilaterales que tengan ese fin.

VII. RESOLUCION DEFINITIVA DEL DIFERENDO LIMITROFE CON HONDURAS.

A partir de una política realista que tenga a cuenta los intereses concretos de las naciones en el diferendo.

ESTE PROGRAMA ES LA PAZ EN LA NACION

POR EL LUCHAREMOS

HASTA LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS

La Revolución Democrática es la expresión histórica del pensamiento nacional, en ella está contenido el espíritu patriótico independentista del Padre José Matías Delgado y del Gral. Manuel José Arce; el pensamiento integracionista del Gral. Francisco Morazán, la rebeldía popular ante la injusticia de Anastasio Aquino, la visión modernizadora de la sociedad del Gral. Gerardo Barrios; el sentido de la liberación social de las

ABRIL

mayorías de Farabundo Martí y la nobleza y profundo amor por los pobres, la paz y la justicia del más grande mártir de la historia de la patria Monseñor Romero.

A estas ideas se oponen las fuerzas más retrógradas, reponsables de la injusticia y de miles de crímenes. Su odio ha alcanzado niveles monstruosos en genocidas matanzas de gente del pueblo y al asesinar arzobispos, sacerdotes y monjas, como intentando aplastar los más altos valores cristianos de nuestra sociedad, como queriendo borrar la idea de Dios en nuestro pueblo, cuando han sentido que Dios no estaba de su lado. Estas fuerzas representan la antihistoria, la mentira y la oscuridad de la nación.

Las fuerzas del pueblo que luchan por la Revolución Democrática, representan la luz del futuro patrio, la verdad de la historia, la razón de la justicia y la vida y la paz para todo el pueblo.

Todo el poder de nuestras armas, del espíritu heroico de nuestros aguerridos combatientes forjado en décadas de lucha y sacrificio y nuestra inquebrantable voluntad de victoria, está al servicio de estas ideas.

No renunciaremos jamás a estos propósitos. Por esto luchamos cuando estamos en la mesa de negociación y esto mismo defendemos cuando combatimos con las armas en la mano. Esta es la más noble causa de nuestra historia, por ella vale la pena hacer la paz, por ella vale la pena morir peleando.

!! REVOLUCION O MUERTE !!

!! VENCEREMOS !!

COMANDANCIA GENERAL DEL FMLN

Cmte. Salvador Sanchez Cerén

Cmte. Francisco Jovel

Cmte. Eduardo Sancho

Cmte. Schafik Jorge Hándal.

Cmte. Joaquín Villalobos

El Salvador, 24 de Septiembre de 1990.